Guía de Aplicación

MODELO DE PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE NO ACOMPAÑADA: PROMOCIÓN DE LA PERMANENCIA EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN

GUÍA DE APLICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La presente *Guía de Aplicación* (referida en lo sucesivo como la *Guía*) tiene el propósito de orientar al personal de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), de una forma práctica y didáctica, sobre el proceso de implementación de las *Estrategias* y *Líneas de Acción* planteadas en el *Modelo de prevención de la migración infantil y adolescente no acompañada: Promoción de la permanencia en sus comunidades de origen* (en adelante, el *Modelo*).

Como su nombre lo indica, se espera que lo que aquí se plantea (incluyendo los anexos) sirva como guía y referencia general que puede ser aplicada parcial o totalmente, dependiendo de las características y recursos propios de cada estado o municipio.

A lo largo del documento, se expone de manera detallada la siguiente información para cada Macroacción del Modelo:

- **Conceptualización.** Se brinda una definición del concepto que se considera sustancial para comprender el propósito y significado de la *Estrategia* o *Línea de acción* correspondiente. En el documento se identifica por la pregunta "¿Qué es...?"
- Actores que intervienen. Se señala de manera concreta el personal o funcionarios que participan en el desarrollo e implementación de las Estrategias y Líneas de Acción. En el documento se identifica por la pregunta "¿Quiénes intervienen?"
- Requerimientos. Se especifican los requerimientos mínimos necesarios para operar las
 Estrategias y Líneas de Acción correspondientes. En el documento se identifica por la
 pregunta "¿Qué se necesita?"
- Procedimiento. Se detalla paso a paso las actividades que deben llevarse a cabo para la implementación de la Estrategia o Línea de Acción. En el documento se identifica por la pregunta "¿Cómo se hace?"
- **Temporalidad.** Se determinan los tiempos estimados para la conclusión de los procesos que habrán de conformar el producto final. En el documento se identifica por la pregunta "¿Cuánto tiempo toma?"
- **Productos.** Se establecen los productos que se espera obtener con la intervención. En el documento se identifica por la pregunta "¿Qué productos se espera obtener?"
- Evaluación. Se especifican, de manera general, los pasos para evaluar cada una de las Estrategias y Líneas de Acción propuestas. En el documento se identifica por la pregunta "¿Qué se debe hacer para evaluar?"

Para fines prácticos, el personal que interviene en la realización de cada una de las Macroacciones se distingue con los siguientes logos:



SMDIF	Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).
	Facilitador.
C	Coordinador del CCPI.
	Talleristas.
(Vac	Instructores (SNDIF).

2. ESTRUCTURA DE LA GUÍA

Los contenidos de la *Guía* se presentan organizados a partir de las Macroacciones propuestas en el Modelo; mismas que se distinguen con un color distinto cada una, y cuya información se estructura de la siguiente manera:

	Estrategia	Contenido	Anexos requeridos
s a	Caracterización de	¿Qué es caracterizar una comunidad?	Para la operación y seguimiento:
gias	las comunidades	¿Quiénes intervienen?	Anexo 1.1 Formato para la Caracterización de
ıte		¿Qué se necesita?	Comunidades.
strategia		¿Cómo se hace?	Anexo 1.2 Lista de Verificación para la
se		¿Cuánto tiempo toma?	Caracterización de Comunidades.
e la		¿Qué producto se espera obtener?	
σ		¿Qué se debe hacer para evaluar?	
ió			Para la evaluación:
Focalización			Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.
cali	Elaboración del	¿Qué es un Plan de Intervención	Para la operación y seguimiento:
	Plan de	Preventiva?	Anexo 1.3 Formato para la Elaboración del Plan de
H	Intervención	¿Quiénes intervienen?	Intervención Preventiva.
ión	Preventiva	¿Qué se necesita?	Anexo 1.4 Lista de Verificación para el Plan de
acc		¿Cómo se hace?	Intervención Preventiva.
C C		¿Cuánto tiempo toma?	
Macroacción		¿Qué producto se espera obtener?	Para la evaluación
-		¿Qué se debe hacer para evaluar?	Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.

Estrategia Promoción de la convivencia y participación activa de las adolescentes en la comunidad		
Línea de acción	Contenido	Anexos requeridos
Formación de Líderes Comunitarios	¿Qué es la Formación de Líderes Comunitarios? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué producto se espera obtener? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Para la operación y seguimiento: Anexo 2.1 Formato de Diagnóstico Inicial para Niñas, Niños y Adolescentes. Anexo 2.2 Reporte Inicial de Formación de Líderes Comunitarios. Anexo 2.3 Formato para presentar el Proyecto de Líderes Comunitarios. Anexo 2.4 Cuestionarios de Seguimiento. Anexo 2.5 Reporte Estatal de Formación de Líderes Comunitarios. Anexo 2.6. Formato de Seguimiento Grupal Trimestral. Carpeta del Facilitador
Creación y habilitación de espacios para la convivencia comunitaria: Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI)	¿Qué es un CCPI? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué producto se espera obtener? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategio Para la operación y seguimiento: Anexo 2.7 Formato de Planeación para CCPI. Anexo 2.8 Inventario de CCPI. Para la evaluación: Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategio
Implementación de actividades culturales, recreativas, educativas, deportivas, productivas e informativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de migrar y	¿Qué es la implementación de actividades preventivas? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué resultado se espera? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Para la operación y seguimiento: Anexo 2.9 Formato de Planeación pa Actividades Preventivas. Anexo 2.10 Reporte de Actividades Preventivas. Para la evaluación: Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategia

	Estrategia	Atención multidisciplinaria personalizada	
	Líneas de acción	Contenido	Anexos requeridos
Macroacción 3: Intervención individual	Elaboración de Planes Individuales para la contención de factores de riesgo asociados a la migración Implementación de Planes Individuales para la contención de factores de riesgo asociados a la migración Seguimiento de Planes Individuales para la contención de factores de riesgo asociados a la migración	¿Qué es un Plan Individual de Contención? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué producto se espera obtener? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Para la operación y seguimiento: Anexo 3.1 Escala de Evaluación de Factores de Vulnerabilidad y Riesgos Migratorios. Anexo 3.2 Formato del Plan Individual de Contención. Anexo 3.3 Formato de Seguimiento del Plan Individual de Contención. Anexo 3.4 Concentrado de Seguimiento de Planes Individuales de Contención. Para la evaluación: Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.

	Estrategia	Difusión de información a población abierta	
ů	Líneas de Acción	Contenido	Anexos requeridos
oblación	Realización de	¿Qué son las pláticas y talleres?	Para la operación y seguimiento:
lgo	talleres y pláticas	¿Quiénes intervienen?	Anexo 4.1 Formato para la Planeación de Pláticas
Q	sobre las causas y	¿Qué se necesita?	y Talleres.
e a	los efectos de la	¿Cómo se hace?	Anexo 4.2 Reporte sobre Pláticas y Talleres.
D U	migración infantil y	¿Cuánto tiempo toma?	
ci,	adolescente no	¿Qué producto se espera obtener?	Para la evaluación:
iza	acompañada	¿Qué se debe hacer para evaluar?	Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.
ensibilización			
ens	Desarrollo de	¿Qué es una campaña informativa?	Para la operación y seguimiento:
4: S	campañas	¿Quiénes intervienen?	Anexo 4.3 Formato para la Planeación de
	informativas sobre	¿Qué se necesita?	Campañas Informativas.
Ció	la migración	¿Cómo se hace?	Anexo 4.4 Reporte sobre Campañas Informativas.
oac	infantil y	¿Cuánto tiempo toma?	
Macroacción	adolescente no	¿Qué producto se espera obtener?	Para la evaluación:
Ξ	acompañada	¿Qué se debe hacer para evaluar?	Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.
			_

	Estrategia	Contenido	Anexos requeridos
Coordinación Institucional	Gestión interinstitucional entre Sistemas DIF	¿Qué es la gestión interinstitucional? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué productos se espera obtener? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Para la operación y seguimiento: Anexo 5.1 Formato para la Elaboración del Catálogo de Servicios Complementarios. Anexo 5.2 Reporte sobre las Gestiones de
Macroacción 5: Coor	Vinculación con otras instituciones públicas y privadas	¿Qué es la vinculación con otras instituciones? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué productos se espera obtener? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Servicios Complementarios. Para la evaluación: Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.

ón	Estrategia	Contenido	Anexos requeridos
Macroacción 6: Capacitación	Generación de espacios de formación	¿Qué es la capacitación? ¿Quiénes intervienen? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se hace? ¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué productos se espera obtener? ¿Qué se debe hacer para evaluar?	Para la operación y seguimiento: Anexo 6.1 Reporte de Capacitaciones. Para la evaluación: Anexo 7. Cédula de Evaluación de las Estrategias.

Estrategia: Caracterización de las comunidades

¿Qué es caracterizar a una comunidad?

Significa identificar y definir las características de la comunidad en términos de los recursos y las problemáticas existentes en relación con la migración infantil no acompañada, a través de la elaboración de un diagnóstico.

Su propósito es generar mayor conocimiento sobre las comunidades en las que se implementará el Modelo en cuanto al tipo de población, los riesgos existentes, así como las limitaciones y potencialidades que existen; lo anterior permitirá elaborar un plan de intervención más enfocado y de esa forma, obtener mejores resultados.

Cada comunidad deberá contar con su propia caracterización, de manera que, si en un municipio se va a aplicar el Modelo en dos comunidades, se deberá tener la caracterización de cada una de ellas.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).¹
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).²



¿Qué se necesita?

Documentación

- Investigaciones académicas locales, estatales y nacionales en las que se pueda recabar información sobre las características de la comunidad en los temas señalados para la elaboración del diagnóstico.
- Censos y encuestas del INEGI.
- Información de CONAPO.
- Índice de Marginación.
- Índice de Intensidad Migratoria.
- Estadísticas de repatriados del INAMI.
- Anuario Estadístico del SNDIF.
- Otras bases de datos de instituciones locales o estatales.

Anexos

- Anexo 1.1 Formato para la Caracterización de Comunidades.
- Anexo 1.2 Lista de Verificación para la Caracterización de Comunidades.



Paso 1. El Responsable estatal identifica los posibles municipios/comunidades en qué se trabajará el tema de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) Municipios/comunidades con incidencia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.
- b) Municipios/comunidades con tradición migratoria.

¹ El Responsable estatal es aquella persona que el SEDIF designa como coordinador o enlace de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados ante el SNDIF. El Responsable estatal podrá apoyarse del equipo operativo a su cargo para el desempeño de las tareas que aquí se describen. En algunos SEDIF, este enlace puede encargarse, además de otras temáticas.

² El Responsable municipal es aquella persona que el SMDIF designa como coordinador o enlace de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados ante el SEDIF correspondiente. El Responsable municipal podrá apoyarse del equipo operativo a su cargo para el desempeño de las tareas que aquí se describen. En algunos SMDIF, este enlace puede encargarse, además de otras temáticas.

c) Capacidad de coordinación con el Sistema Municipal DIF. Se deben incluir municipios en los que el Sistema Municipal DIF trabaja o pueda trabajar en coordinación con el Sistema Estatal DIF o en aquéllos en que este último tenga presencia.

La identificación de estos criterios puede basarse en la experiencia del personal operativo, en los Anuarios Estadísticos del SNDIF o en otras fuentes como la prensa, testimonios de los habitantes de la comunidad y otras fuentes informales.



Paso 2. Con base en los criterios anteriores, el **Responsable estatal** decide -en conjunto con sus autoridades y con las de los SMDIF- en qué municipios y comunidades se trabajará el tema. Se dará prioridad a aquellos municipios y comunidades de mayor incidencia.



Paso 3. El **Responsable estatal** orienta a cada **Responsable municipal** en la elaboración del diagnóstico a través del cual se caracterizará la comunidad.



Paso 4. El **Responsable municipal** procede a realizar el diagnóstico en el *Formato* para la Caracterización de Comunidades (Anexo 1.1), investigando e incluyendo los siguientes elementos:

I. Características socio-demográficas de la población de la comunidad:

- Número total de habitantes por grupos de edad.
- Origen étnico predominante.
- Tipo de comunidad (rural, urbana o rural-urbana).
- Principal actividad económica de la comunidad.
- Población económicamente activa y no activa o desempleada.
- Escolaridad.
- Acceso a servicios de salud.

La mayor parte de esta información se puede obtener en el Portal de INEGI, en el Censo de Población y Vivienda. La información que no esté disponible en esta base de datos de INEGI se puede recoger directamente en la comunidad.

II. Dimensión del fenómeno de la migración en la comunidad:

- Índice de intensidad migratoria del municipio al que pertenece la comunidad. Consultar CONAPO, Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos.
- Tradición migratoria, migración reciente y tipo de migración predominante (documentada o irregular; niñas, niños o adolescentes, personas adultas; circular o permanente). Para este punto se pueden consultar:
 - Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración, en Estadísticas, Repatriación de Mexicanos. Las cifras de repatriados pueden aportar conocimiento sobre los principales lugares de origen

- de parte de la población que migra y que es repatriada, sí representan una parte importante del total.³
- Migración México-Estados Unidos. Panorama Regional y Estatal de CONAPO.⁴
- Otros estudios sobre migración internacional México-Estados Unidos de CONAPO.⁵
- Dado que los estudios anteriores, por lo general son a nivel regional o estatal -sirven de contexto y es importante retomarlos-, adicionalmente, la información debe complementarse con otros estudios locales que aporten mayor conocimiento del tema para la comunidad, así como con la experiencia del personal operativo en la región.
- Determinar la dimensión de la migración de niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados no acompañados. La principal fuente son los Anuarios Estadísticos del SNDIF. Adicionalmente, la información puede complementarse a través del conocimiento práctico generado en campo y acumulado por el personal operativo de los Sistemas DIF; ya que no toda la población menor de 18 años que migra es repatriada ni re-vinculada nuevamente a su comunidad de origen por lo que no aparece en las estadísticas y solamente se puede saber a través del trabajo en campo con la comunidad.

III. Factores de riesgo que influyen en el fenómeno de la migración de niñas, niños y adolescentes en la comunidad

Los factores que influyen en la migración pueden variar en magnitud, por lo que es importante identificar cuáles son las problemáticas específicas en cada comunidad, para enfocar las acciones en su resolución.

Algunos de los factores (o causas) que deben investigarse en la comunidad son:

- Desarrollo económico (falta de empleo, bajos salarios, falta de oportunidades educativas, falta de servicios de salud, falta de espacios de esparcimiento cultural, deportiva y artística). Para esta información, se puede consultar:
 - Índice de marginación de CONAPO por localidad.⁶
 - Medición de la Pobreza por Municipio de CONEVAL.⁷
- Reunificación familiar
- Violencia familiar
- Sociocultural (tradición).

³ A la fecha (marzo 2013), esta información se puede encontrar en http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Boletines Estadisticos

⁴ A la fecha (marzo 2013), esta información se puede encontrar en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion Mexico-Estados Unidos Panorama Regional y Estatal

⁵ A la fecha (marzo 2013), esta información se puede encontrar en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_Internacional

⁶ A la fecha (marzo 2013) esta información se puede encontrar en

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice de Marginacion por Localidad 2010, elegir la última opción, "Base de datos por entidad federativa" y se desplegarán en Excel todas las entidades con sus municipios y localidades respectivas, indicando el grado de marginación para cada una de ellas.

⁷ A la fecha (marzo 2013) esta información se puede encontrar en http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimencional/informacion_municipios.es.do

- Violencia social y comunitaria.
- Otras.

Para estos puntos, se pueden consultar estudios académicos que aborden el tema a nivel local, asimismo se puede recopilar información directamente en la comunidad y a través de la experiencia cotidiana del personal operativo, así como de las niñas, los niños y los adolescentes que ya han migrado y que se encuentran actualmente en la comunidad; sus experiencias y motivaciones pueden orientar sobre las causas de la migración infantil y adolescente no acompañada en la comunidad. Adicionalmente, se puede consultar información generada a través de instituciones a nivel estatal o local, en caso de que exista.

IV. Recursos potenciales de la comunidad

Los recursos potenciales son básicamente los que se refieren a la infraestructura en servicios de salud, educativos, de esparcimiento, de deporte y otros espacios comunitarios de convivencia para la Población Objetivo. La identificación de estos recursos permite una mejor planeación de las actividades o de los servicios que se pueden ofrecer en coordinación con otras instancias públicas y privadas (organizaciones de la sociedad civil, escuelas particulares, etc.).

Algunos de los recursos que pueden investigarse son:

- ¿Cuántas escuelas primarias existen en la comunidad? ¿Son suficientes para que todas las niñas, los niños y los adolescentes acudan a la escuela? ¿Cuál es el principal medio de transporte? ¿Se requiere hacer algún gasto diario en transporte? ¿A cuánto tiempo de la escuela se encuentran las niñas y niños más alejados y cuál es su medio de transporte?
- ¿Existe secundaria en la comunidad o en otra cercana? ¿Cuántas y de qué tipo (a distancia, telesecundaria, abierta, escolarizada, etc.)? ¿Son suficientes para que todas las y los adolescentes asistan a la educación secundaria? ¿Cuál es el principal medio de transporte? ¿Tiene algún costo el transporte? ¿Cuánto tiempo en promedio se hace para llegar a la escuela o cuál es el recorrido?
- ¿Existe preparatoria en la comunidad o en otra cercana? (especificar) ¿Cuántas y de qué tipo a distancia, abierta o escolarizada? ¿Son suficientes para que todos las y los adolescentes asistan a la educación preparatoria? ¿Cuál es el principal medio de transporte? ¿Tiene algún costo el transporte? ¿Cuánto tiempo en promedio se hace para llegar a la escuela o cuál es el recorrido?
- ¿Existe una Universidad en la comunidad o en otra cercana (especificar)? ¿Es suficiente para que todos los y las jóvenes asistan a la universidad? ¿Cuál es el principal medio de transporte? ¿Tiene algún costo el transporte? ¿Cuánto tiempo en promedio se hace para llegar a la escuela o cuál es el recorrido?
- ¿Existen centros deportivos? ¿Cuántos? ¿Son gratuitos o accesibles para la mayoría de la población? ¿Existen otros espacios deportivos en la comunidad? ¿Se puede considerar que todas las niñas, los niños y los/las adolescentes tienen acceso a espacios deportivos en la comunidad?
- ¿Existen espacios culturales y artísticos accesibles para la mayoría de las niñas, los niños y los/las adolescentes? En caso de existir, especificar cuáles son (cine, teatro, auditorio, centro cultural, Casa de la Cultura, cursos de

cultura o artísticos, etcétera) y si son públicos o privados, si son gratuitos o si su costo es inaccesible, etc.

• Especificar si la comunidad cuenta con recursos naturales que se puedan aprovechar para el desarrollo (turismo, agricultura, pesca, etc.).

Para recabar toda la información anterior, se pueden emplear dos tipos de fuentes complementarias:

- Experiencia y conocimiento del personal operativo local que puede incluir conocimiento sobre casos específicos que se atienden, a través de la prensa local, a través de experiencias cotidianas, etcétera.
- Estadísticas institucionales acerca del fenómeno, generadas por las diversas instituciones públicas o privadas, algunas de las cuáles se señalan en cada uno de los elementos que conforman el diagnóstico.

Paso 5. El Responsable municipal entrega el documento con la Caracterización de la Comunidad al Responsable estatal.



Paso 6. El Responsable estatal recopila los documentos con la caracterización de las comunidades correspondientes a su entidad federativa y elabora la *Lista de Verificación para la Caracterización de Comunidades (Anexo 1.2).* Debe realizar una lista por cada caracterización, para determinar cuántas de ellas cumplen con el contenido indicado. En caso de que no sea así, solicita a los municipios hacer las adecuaciones que correspondan.



Una vez realizada de manera adecuada la **Caracterización de la Comunidad**, se procede a la elaboración de la siguiente *Estrategia*, el **Plan de Intervención Preventiva** que se describe en el siguiente apartado.

¿Cuánto
tiempo toma?
¿Qué producto
se espera
obtener?
¿Qué se debe
hacer para
evaluar?

Un mes

Documento que contenga la **Caracterización de la Comunidad** para cada una de las comunidades en las que se implementará el *Modelo*.

Utilizando las Listas de Verificación para la Caracterización de Comunidades (Anexo 1.2), el **Responsable estatal** requisita la parte correspondiente a la caracterización de las comunidades en la Cédula de Evaluación de las Estrategias (Anexo 7) y la envía al SNDIF.

Estrategia:

Elaboración del Plan de Intervención Preventiva

¿Qué es un Plan de Intervención Preventiva?

Es el documento que contiene las acciones preventivas que se implementarán a nivel municipal durante un año fiscal, lo que significa que cada año se deberán planear las acciones y elaborar un Plan de **Intervención** para cada municipio, el cual incluirá todas las acciones que se implementarán en las comunidades pertenecientes al mismo.

La elaboración del Plan deberá estar basada en la caracterización de las comunidades con el fin de que se consideren las particularidades propias de las niñas, los niños y los adolescentes y su entorno, con lo que se busca que las acciones estén enfocadas a las condiciones propias de cada comunidad y de esa manera, obtener mejores resultados.

Los Planes de Intervención Preventiva a nivel municipal, servirán como insumo para la elaboración del Plan Anual de Trabajo del SEDIF, a través del cual, éste último se coordina con el SNDIF.

¿Quiénes intervienen?

• Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).



• Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).

Documentación

• Escrito que contenga la Caracterización de la Comunidad de cada una de las comunidades correspondientes al municipio en cuestión.

¿Qué se necesita?

Anexos

• Anexo 1.3 Formato para la Elaboración del Plan de Intervención Preventiva.

¿Cómo se hace?



• Anexo 1.4 Lista de Verificación para el Plan de Intervención Preventiva. Paso 1. El Responsable municipal identifica las necesidades de la población infantil y adolescente en riesgo de migrar a través del análisis de la Caracterización de la Comunidad. Dicho análisis debe alimentarse de la información generada respecto a la magnitud del fenómeno de la migración infantil y adolescente, de las causas o factores de riesgo de la migración no acompañada, de las problemáticas existentes, así como de los recursos potenciales en cada comunidad.





Paso 2. El Responsable estatal orientará a cada Responsable municipal en la elaboración del Plan de Intervención Preventiva.



Paso 3. El Responsable municipal elabora un Plan de Intervención Preventiva con base en los requerimientos especificados en el Formato para la Elaboración del Plan de Intervención Preventiva (Anexo 1.3). En este se deberán incluir las Líneas de Acción del Modelo, pertinentes a las necesidades de cada comunidad.



Paso 4. El Responsable municipal entrega el Plan de Intervención Preventiva al Responsable estatal.



Paso 5. El Responsable estatal recopila y valida los Planes de Intervención Preventiva correspondientes a su entidad federativa con base en la Lista de Verificación para el Plan de Intervención Preventiva (Anexo 1.4), para lo cual deberá utilizar un listado para cada Plan. En caso de que algún Plan no cumpla con las especificaciones, el Responsable estatal solicita a los municipios hacer las adecuaciones que correspondan.



Paso 6. El Responsable estatal retoma y considera los Planes de Intervención Preventiva municipales. Cabe mencionar que los recursos para implementar los Planes de Intervención Preventiva en cada municipio deberán contemplar recursos estatales y municipales. Un mes

¿Cuánto tiempo toma? ¿Qué producto se espera obtener?

Documento que contenga el **Plan de Intervención Preventiva** a nivel municipal.

¿Qué se debe hacer para evaluar?

Con base en las Listas de Verificación para el Plan de Intervención Preventiva (Anexo 1.4), el **Responsable estatal** evalúa la parte correspondiente a la "Elaboración de Plan de Intervención Preventiva" incluida en la Cédula de Evaluación de las Estrategias (Anexo 7) y la envía al SNDIF de forma anual.

Macroacción 2: Intervención Comunitaria

Estrategia:

Promoción de la convivencia y participación activa de niñas, niños y adolescentes en la comunidad

Línea de acción: Formación de Líderes Comunitarios

¿Qué es la Formación de Líderes **Comunitarios?** Es una intervención que busca fortalecer y fomentar distintos tipos de liderazgo en grupos de niñas, niños y adolescentes al interior de su comunidad. La metodología está basada en la participación infantil pues se reconoce que las niñas, los niños y los/las adolescentes de una localidad conocen desde su vida diaria, las causas y los impactos que el fenómeno migratorio tiene en sus comunidades. Por eso, son capaces de concebir y desarrollar, desde sus propios intereses y procesos, proyectos que puedan prevenir la migración infantil en sus lugares de origen. Dichos proyectos deben traer beneficios tanto para el propio grupo, como para la comunidad misma.

La Formación tiene cinco etapas para que niñas, niños y adolescentes vivan procesos y aprendan herramientas que les permitan ejercer su derecho a la participación y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

En cada paso del proceso se hace referencia a la Carpeta del Facilitador, pues en ella se pueden encontrar los juegos y dinámicas que deben implementarse en cada etapa de la formación. También pueden incluirse actividades adicionales que ayuden a cumplir con los propósitos de cada etapa.

¿Quiénes intervienen?

Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).



Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).



Facilitador.



¿Qué se necesita?

Infraestructura

 Un espacio que se pueda utilizar por un periodo de seis meses o más, adecuado para un grupo de (en promedio) 15 niñas, niños y adolescentes, lo suficientemente amplio para los juegos y dinámicas que se realizarán. Puede tratarse de un salón con acceso a un patio. No es forzoso que sea un espacio dentro del DIF, puede buscarse acceso a escuelas, centros comunitarios, parques, etc.

Materiales y equipamiento

- Sillas para los participantes.
- Mesas en las que se pueda trabajar.
- Equipo audiovisual (grabadora, televisión y DVD) o laptop, cañón y bocinas.
- Revistas con muchas imágenes para recortar. Se puede solicitar a cada participante que lleve dos o tres revistas.
- Pizarrón o rotafolio y marcadores.
- Hojas bond o Kraft o pliegos de cartulina.
- Hojas blancas o de reciclaje.
- Plumones, pegamento, cinta adhesiva y tijeras (se pueden hacer paquetes con estos materiales por cada 5 participantes del grupo).
- Pluma y lápiz para cada participante.
- Paliacates o con qué cubrir los ojos para cada participante.
- Pelotas de goma pequeñas para cada participante.
- Una pelota ligera de tamaño normal.
- Dos campanas o silbatos.
- Películas documentales y videos sobre el tema.
- Libros sobre el tema.
- Noticias de periódico.
- Noticias en Internet.
- La Convención de los Derechos del Niño.
- Tratados y leyes sobre los derechos y sobre la migración.

Anexos

- Anexo 2.1 Formato de Diagnóstico Inicial para Niñas, Niños y Adolescentes.
- Anexo 2.2 Reporte Inicial de Formación de Líderes Comunitarios.
- Anexo 2.3 Formato para presentar el Proyecto de Líderes Comunitarios.
- Anexo 2.4 Cuestionarios de Seguimiento.
- Anexo 2.5 Reporte Estatal de Formación de Líderes Comunitarios.
- Anexo 2.6. Formato de Seguimiento Grupal Trimestral.
- Carpeta del Facilitador.



Paso 1. El **Responsable municipal** designa al **Facilitador** tomando en cuenta el perfil que se señala en la *Carpeta del Facilitador*. El Facilitador puede ser el mismo Responsable municipal si cubre el perfil y si se considera pertinente.

Paso 2. El SMDIF designa el espacio en el cual se llevará a cabo la Formación de Líderes Comunitarios; dicho lugar deberá cumplir con las especificaciones

recomendadas en los requerimientos de infraestructura, materiales y equipamiento referidos anteriormente.



Paso 3. El **Facilitador** recibe la capacitación específica correspondiente por parte del SEDIF o SNDIF.



Paso 4. El **Facilitador** identifica espacios en donde potencialmente exista población infantil y adolescente en riesgo de migrar de forma no acompañada (en escuelas o CCPI, por ejemplo).



Paso 5. El Facilitador convoca a niñas, niños y adolescentes en estos espacios para formar parte del grupo de Líderes Comunitarios. Ya que los grupos de Líderes Comunitarios no son masivos, se sugiere que la convocatoria no sea completamente abierta, sino a grupos reducidos de personas. Si el Facilitador o el Responsable municipal conocen a población repatriada o en riesgo de migrar, pueden realizar una invitación directa.



Paso 6. El **Facilitador** lleva a cabo la reunión inicial informativa sobre el proceso para la Formación en donde dará a conocer:

- en qué consiste;
- cuánto tiempo durará;
- en dónde se realizará;
- los horarios en los que pueden reunirse;
- todo lo necesario para que niñas, niños y adolescentes sepan que se trata de un compromiso.

Es importante que los participantes tengan claridad sobre lo que se hará, sobre su papel y que el objetivo es la prevención de la migración infantil no acompañada. Deben tener oportunidad de realizar preguntas y de que sus dudas sean resueltas. También es necesario dejar claro que no se trata de una dinámica escolar —sobre todo cuando la Formación se hace en un espacio educativo—, sino de un proyecto para que ellos lo construyan en común. La participación es voluntaria y su consentimiento es primordial. Si se encuentra un rechazo, se pueden solicitar propuestas para mejorar el proyecto o indagar las causas de la negativa, pero no obligarlos.

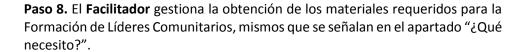


Paso 7. El **Facilitador** conforma el grupo de Líderes Comunitarios con las niñas, los niños y los adolescentes que, tras la reunión inicial, manifiesten su interés y compromiso de participar. Lo anterior se debe hacer tomando en consideración los siguientes criterios:

- Idealmente, contar con el apoyo de una Facilitadora o Facilitador por cada 15 niñas, niños o adolescentes participantes. Por cada grupo de Líderes Comunitarios puede haber hasta cuatro personas capacitadas para dar la Formación, en caso de que ocurran movimientos de personal.
- El grupo debe ser de 8 integrantes como mínimo y 15 como máximo.
- Los participantes deben cumplir con los criterios de la Población Objetivo, es decir, haber migrado previamente o presentar riesgo de hacerlo.



 La meta de la Formación no es numérica, sino que busca consolidar procesos sólidos y a largo plazo.





Paso 9. El Facilitador aplica el Formato de *Diagnóstico Inicial para Niñas, Niños y Adolescentes* (Anexo 2.1) a todos los participantes. Posteriormente, concentra la información en el *Reporte Inicial de Formación de Líderes Comunitarios* (Anexo 2.2). Envía esta información al **Responsable municipal,** quien a su vez lo envía al **Responsable estatal.**



Paso 10. El Facilitador inicia la Etapa I. Integración del Grupo de Líderes Comunitarios. Los propósitos de esta etapa son:

- Comprender de qué se trata el proceso de Formación de Líderes Comunitarios.
- Presentar la Formación de Líderes Comunitarios, esto incluye mencionar las funciones generales de los Sistemas DIF.
- Informar de modo general acerca de la Estrategia para la Atención y Prevención de las niñas, los niños y los adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados.
- Que las y los integrantes del grupo se conozcan en un nivel más profundo.
- Compartir emociones en un ambiente de confianza mutua.
- Fortalecer las capacidades de escucha, respeto y aprecio.
- Generar condiciones y habilidades para trabajar en equipo.

No se trata de que los participantes del grupo se conviertan en amigos, sino de que trabajen en beneficio común, desarrollando sus capacidades. Para esta etapa y las restantes, se emplean juegos y dinámicas basados en la Educación para la Paz y los Derechos Humanos (EDUPAZ), así como en la Metodología Socio afectiva. De esta manera, la mayor parte de la Formación es vivida a través del juego, porque favorece la experiencia e integración del grupo, además de que provee herramientas y habilidades de participación, diálogo, toma de decisiones y cooperación. Las dinámicas y juegos pueden consultarse en la *Carpeta del Facilitador* en la sección relacionada con la Etapa I.



Al finalizar la Etapa I, el **Facilitador** aplica el *Cuestionario de Seguimiento* relativo a la Etapa I a cada uno de los participantes y a sí mismo (Anexo 2.4). También puede compartirlo con el **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal.** En caso de que se detecten aspectos que deban adecuarse, este último lo comunicará al **Responsable municipal** y al **Facilitador** para su atención.



Paso 11. Una vez finalizada la Etapa I, el Facilitador inicia la Etapa II. Conociendo Derechos. Reconociendo Problemas. Derechos de la Infancia y Migración Infantil no Acompañada.

Esta Etapa tiene el propósito de que el grupo conozca, reflexione y asuma sus derechos, especialmente los relacionados con la participación infantil. Igualmente, se busca que el grupo aprenda cuáles las causas y los riesgos de la migración infantil no acompañada. Finalmente, a través de estos dos objetivos, el grupo adquiere herramientas de reflexión y comunicación, dentro y fuera del grupo.

El grupo investiga qué son los derechos de niñas, niños y adolescentes y qué es la migración infantil no acompañada. La investigación se hace a través de fuentes como:

- La Convención de los Derechos del Niño.⁸
- Tratados y leyes sobre los derechos y sobre la migración.
- Libros sobre el tema.
- Noticias de periódico.
- Noticias en Internet.
- Películas, documentales y videos sobre el tema.
- Las experiencias de niñas, niños y adolescentes, así como de las personas de su familia y de su comunidad.

Esta etapa está centrada en la investigación, la discusión y la exposición por parte de las niñas, los niños y los adolescentes de lo que se va encontrando, ante todo el grupo. Esto tiene el propósito de que cada uno adquiera soltura y seguridad al hablar, al expresar sus pensamientos o al exponer algún argumento, pues son elementos necesarios para ejercer una participación comunitaria real.

En cuanto al tema de los **derechos de la infancia**, es muy importante que su aprendizaje no sea memorístico ni repetitivo, sino que surja una verdadera reflexión sobre los mismos y que se relacione con las experiencias cotidianas y con la realidad que experimenta el grupo, en la que probablemente algunos derechos no se cumplen cabalmente; si éste es el caso, la reflexión debe dirigirse hacia soluciones comunitarias para hacerlos cumplir. Debe recalcarse la importancia de las acciones de las personas para conseguir el ejercicio de los derechos, los cuales no se cumplen por sí mismos. En la parte de Juegos y Dinámicas de la *Carpeta del Facilitador*, en la sección de la Etapa II se puede encontrar una serie de juegos que abordan este tema.

En cuanto a la **migración infantil**, deben abordarse sus aspectos positivos y negativos, porque la intención es brindar información objetiva para que cada niña, niño o adolescente se forme un criterio propio. Si únicamente se explora lo peligroso que es, se limita la reflexión a un aspecto y se dejan de lado los demás. Puede pensarse que es difícil explorar la migración infantil no acompañada de forma tan directa. No obstante, niñas, niños y adolescentes tienen facilidad para entender preguntas abiertas y generales cuando son referidas a aspectos de su vida cotidiana y, además, ellas y ellos tienen ideas claras sobre los problemas en su comunidad. Es importante solicitar al grupo que mencione y comparta los temas asociados con la migración que más les preocupan, que son cercanos a sus

⁸ Versión amigable en: http://ninossename.blogspot.mx/2009/06/version-amigable-de-la-convencion-de.html

vidas o que quisieran cambiar. De acuerdo con lo que se ha señalado, una herramienta capaz de fortalecer la comprensión del fenómeno migratorio en la propia comunidad es la entrevista (que puede realizarse a amigos, familiares, vecinos, entre otros).

El procedimiento para diseñar las entrevistas y hacerlas, es:

- Platicar en el grupo sobre lo que quieren preguntar a las personas; una de las preguntas puede ser si en la comunidad se ha hecho algo para prevenir la migración. Tal vez cada niña, niño y adolescente puede hacer una o dos entrevistas de modo individual o también pueden hacerlas en parejas y tríos.
- Crear las preguntas; pueden ser entre cinco y diez. Puede pasar que se pregunte algo distinto al momento de realizar la entrevista, porque algo les llamó la atención. Es más importante que las personas les platiquen sus opiniones y experiencias, a que les contesten brevemente, por lo tanto, la entrevista puede ir por caminos distintos a los que se tenían planeados, siempre y cuando sigan tratando el tema de la migración.
- Escribir las preguntas; puede ser a mano. Es importante que quienes hagan las entrevistas tengan una copia de las preguntas al momento de realizarlas, aunque como ya se dijo, se puedan hacer otras preguntas.
- **Decidir a quiénes se va a entrevistar** de acuerdo con lo que se quiera saber, por ejemplo, a jóvenes, a niñas y niños, a sus familiares, maestros o a gente desconocida.
- **Definir en qué lugares realizarán la entrevista:** en su casa, en un parque, en la calle, en la escuela, etcétera. Es importante elegir un lugar en donde no haya interrupciones, si es silencioso, mejor. Además, se deben cerciorar de que su entrevistado tenga tiempo de atenderles.
- **Definir cómo van a registrar** lo que les digan en la entrevista, si pueden grabar la imagen o el audio o si tendrán que tomar notas en una libreta, mientras la persona habla.
- Hacer la entrevista en parejas o en tríos; alguien puede hacer las preguntas, mientras las otras personas graban o toman notas. Es importante presentarse ante la persona que se quiere entrevistar y explicar lo que se está haciendo.
- Cuando se hayan realizado las entrevistas el grupo se reúne para platicar y retroalimentarse:
 - ¿Cómo les fue?
 - ¿Cómo se sintieron?
 - ¿Qué encontraron?
 - ¿Qué les sirve de la información que obtuvieron?
 - ¿Cómo pueden utilizar la información que obtuvieron?
- **Se integra lo que se encontró** en las entrevistas y se guarda para usarlo en la Etapa III.

En la parte de Juegos y Dinámicas de la *Carpeta del Facilitador* en la sección de la Etapa II se presentan juegos que abordan la migración infantil y otras habilidades útiles, particularmente la comunicación, la distensión y la confianza.

Finalmente, un ejercicio valioso para vincular los temas de esta Etapa es identificar junto con los participantes qué derechos vulnerados durante los procesos migratorios. Esto se hace después de ver el tema de los derechos de niñas, niños y adolescentes y de la migración infantil no acompañada o separada. Para lo cual puede utilizarse la siguiente tabla:

Derecho(s) contenido(s)	Aspectos asociados a la migración que pueden vulnerar derechos de la infancia
Derecho a la No discriminación	Algunas niñas, niños y adolescentes sufren discriminación por tener una nacionalidad distinta, por sus rasgos físicos o sólo por tener menos de 18 años de edad.
Interés Superior del Niño	Cuando se toman decisiones que no ponen en primer lugar las condiciones de bienestar ni garantizan el desarrollo integral de la niña, niño o adolescente, como la seguridad, el acogimiento, la reunificación familiar, el refugio o la repatriación.
Cumplimiento de la Convención hasta el máximo de sus recursos.	Los gobiernos deben esforzarse para que la Convención se cumpla e incluso solicitar apoyo internacional para lograrlo.
Familia como entorno privilegiado de socialización.	La separación o desintegración familiar durante o debida a la migración provoca que existan niñas, niños o adolescentes a cargo de personas que no pertenecen a su núcleo familiar o que no han visto a sus familiares durante mucho tiempo.
Derecho a la vida.	Riesgos de muerte al cruzar ríos o desiertos, extraviarse, sufrir ataques de fauna salvaje, deshidratación, inanición; así como ser víctima de las redes de delincuencia organizada.
Derecho a un nombre y a una nacionalidad.	Niñas, niños y adolescentes no registrados debido a la situación irregular de sus padres; también quienes están en situación apátrida, porque no son nacionales de ningún Estado.
Derecho a una identidad.	Niñas, niños y adolescentes desvinculados de su comunidad de origen, idioma materno, costumbres y tradiciones, obligados a asimilarse a culturas diferentes a la suya, por la necesidad de ser integrados en las comunidades de tránsito o destino.
Derecho a la unidad familiar.	La separación o desintegración familiar durante o debida a los tránsitos migratorios.
Derecho a preservar el vínculo y contacto familiar.	Niñas, niños y adolescentes que no conocen a sus padres o que no han mantenido contacto con alguno de ellos o con ambos debido al fenómeno migratorio.
Derecho a la protección contra el tráfico de infantes.	Niñas, niños y adolescentes víctimas de tráfico y trata de personas.
Derecho a opinar en los asuntos que le competen.	Niñas, niños y adolescentes que son obligados a migrar sin desearlo debido a indicaciones de alguno de sus padres. O cuando algunas autoridades toman decisiones sobre niños, niñas o adolescentes sin consultarles su opinión al respecto.
Derecho a la libre expresión.	Las niñas, los niños y los adolescentes no siempre tienen la oportunidad de expresar sus ideas, sentimientos y opiniones o de ser escuchados en su familia y su comunidad.
Derecho a la libertad de pensamiento, creencia y religión.	Algunos adultos no consideran que las niñas, los niños y los adolescentes tengan pensamientos y creencias propias y esto no sólo sucede en el ámbito de la migración.
Derecho a la libertad de reunión y asociación.	Las niñas, los niños y los adolescentes que se encuentran sin documentos en una comunidad diferente a la de su origen – ya sea en tránsito o de manera definitiva– no siempre pueden reunirse con quienes desean; principalmente por el miedo a ser detenidos por las autoridades migratorias.

Derecho al respeto de la	Niñas, niños y adolescentes pueden ser exhibidos en medios
privacidad.	de comunicación masiva debido a su condición migratoria o a que fueron víctimas de un delito asociado a la migración; esto los estigmatiza y vulnera su privacidad.
Derecho de acceso a la información.	Niñas, niños y adolescentes no siempre reciben la información sobre los riesgos asociados a la migración infantil o no la reciben en formatos accesibles para su edad y circunstancia. Cuando son atendidos por algunas autoridades; no siempre les proporcionan la información completa y accesible sobre los procedimientos que se seguirán para devolverlos a sus lugares de origen.
Derecho a recibir educación y protección por parte del núcleo familiar.	Debido al fenómeno de la migración algunas niñas, niños y adolescentes no se encuentran viviendo con sus familias y, en consecuencia, no ejercen este derecho.
Derecho a la protección contra el maltrato.	Algunas de las razones por las que niñas, niños y adolescentes inician su proceso migratorio es el maltrato. En otros casos, enfrentan explotación y maltratos durante su trayecto o al llegar a sus destinos.
Derecho a asistencia social en ausencia del núcleo familiar.	Niñas, niños y adolescentes repatriados a México, son atendidos por el DIF en albergues especializados que buscarán la forma de regresarlos con sus familiares.
Derecho a un proceso cuidadoso de adopción.	Sólo sucedería en los casos en los que no se localice a ningún familiar de una niña, niño o adolescente.
Derecho a ser reconocido como refugiado y, en su caso, a la reunificación familiar.	Hay niñas, niños y adolescentes que por alguna razón –por un desastre o por algún tipo de persecución–, tienen miedo de volver a su país, pues sienten que su vida corre peligro.
Derecho a recibir atención	Los riesgos asociados a la migración infantil no acompañada
especializada en caso de discapacidad.	se vuelven mucho más graves si el niño, niña o adolescente que los enfrenta se encuentra discapacitado. Otras veces, los propios riesgos del viaje son los que pueden provocar una discapacidad.
Derecho a la Salud.	A veces, niñas, niños y adolescentes migrantes no quieren acercarse a los servicios de salud porque tiene miedo de que puedan reportarlos con las autoridades migratorias; no obstante, los viajes migratorios implican muchos riesgos para la salud: mala alimentación, bajas defensas ante variadas enfermedades, accidentes o deshidratación, por mencionar algunos.
Derecho a evaluaciones periódicas cuando las niñas, los niños y los adolescentes se encuentran internados en algún esquema de atención especializada.	En el caso de la migración infantil, debe hacerse cuando la niña, niño o adolescente se encuentra acogido en un albergue y éste aún no ha logrado ubicar a su familia para reintegrarlo.
Derecho a la seguridad social. Derecho a un nivel de vida que asegure el desarrollo integral.	En algunos casos, las causas de la migración infantil pueden relacionarse con la búsqueda de mejores condiciones de vida, lo que permite concluir que este derecho no ha sido respetado plenamente.
Derecho a la educación.	Una niña, niño o adolescente que migra de su comunidad, abandonará la escuela. Asimismo, si en su lugar de destino la actividad a la que se dedicará primordialmente es el trabajo, tampoco podrá ejercer este derecho.
Derecho a una educación integral.	Algunas escuelas no incluyen contenidos como: la promoción de los derechos humanos o la educación para la prevención de riesgos.
Derecho al respeto a minorías étnicas y/o lingüísticas.	Algunas comunidades indígenas tienen alta tradición migratoria; esto puede deberse al incumplimiento de este derecho. Por otra parte, existen comunidades indígenas que han migrado junto con sus costumbres y tradiciones y que son

	marginadas en los lugares por los que transitan o en los que se establecen.
Derecho al juego y esparcimiento.	Este es uno de los derechos vulnerados antes y durante el proceso migratorio; especialmente, porque éste implica que el niño, niña o adolescente se concentre en preocupaciones sobre su viaje y las responsabilidades que debe asumir.
Derecho a no trabajar.	Cuando las causas de la migración infantil obedecen a la necesidad de un mayor ingreso económico para la familia; este derecho puede verse vulnerado antes de la migración y también en el lugar de destino.
Derecho a la protección contra el consumo y tráfico de drogas.	Uno de los riesgos asociados con la migración es adquirir alguna adicción o bien, la explotación o involucramiento en redes de delincuencia organizada.
Derecho a la protección contra la explotación sexual.	Uno de los riesgos más graves asociados con la migración es la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes que son utilizados en pornografía y prostitución.
Protección contra el secuestro y tráfico de personas.	Niñas, niños y adolescentes migrantes, al trasladarse en condiciones inseguras, son un blanco fácil para redes de delincuencia organizada, quienes les retienen para extorsionar a sus familiares.
Derecho a la protección contra cualquier forma de explotación.	Existen otros muchos tipos de abusos contra la población migrante –especialmente niñas, niños y adolescentes–, como el tráfico de órganos, el trabajo en giros negros o en condiciones forzadas.
Derecho a la protección contra la tortura y tratos crueles.	La tortura y tratos crueles pueden darse por parte de grupos de delincuencia organizada que abusen de las niñas, los niños y los adolescentes migrantes.
Derecho a la recuperación física y a la reintegración social.	El ejercicio de este derecho puede ser necesario después de un trayecto migratorio, dependiendo de los daños sufridos.
Derecho a un debido proceso en caso de conflicto con la ley.	Este derecho es relevante, únicamente si como parte de su proceso migratorio un niño, niña o adolescente es enganchado por un grupo de delincuencia organizada y al haber cometido algún delito, no recibe un proceso especializado para su caso.





Al finalizar la Etapa II, el **Facilitador** aplica el *Cuestionario de Seguimiento* de la Etapa II a cada participante y a sí mismo. También puede compartirlo con el **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal.** En caso de que se detecten aspectos que deban adecuarse, el último lo comunicará al **Responsable municipal** y al **Facilitador** para su atención.

Paso 12. Al concluir la Etapa anterior, el Facilitador inicia la Etapa III. Diagnósticos Participativos. Se deben realizar tres diagnósticos (personal, familiar y comunitario) que se compartirán en grupo; éstas serán sesiones de mucha reflexión, atención, escucha e intercambio emocional, por lo tanto, se pueden intercalar dinámicas de distensión para cambiar la atmósfera y movilizar al grupo. Es importante que todos los participantes compartan sus diagnósticos, por lo que, en cada uno de ellos, quizá se requieran varias sesiones. Dependiendo del tamaño del grupo se puede fijar un tiempo límite para la exposición.

Los diagnósticos personal y familiar se hacen de manera individual. El diagnóstico personal tiene relación con los juegos y dinámicas de conocimiento, pero con mayor profundidad; se trata de hacer una presentación de "lo que yo soy, de lo que me gusta, de lo que hago bien, lo que me interesa, de las cualidades que

tengo y también de mis defectos". Se puede usar la técnica del collage, una presentación en Power Point, un poema, una danza, una canción y en general, cualquier elemento creativo que represente lo que se quiere transmitir.

Antes de dejar esta tarea se debe platicar con el grupo acerca de la importancia de conocerse a sí mismo para poder crear una propuesta comunitaria:

- Reconocernos como seres humanos distintos y específicos es el primer paso para el ejercicio de nuestros derechos.
- Conocernos y aceptarnos nos permite conocer a los demás y aceptarlos. Es un antecedente para el respeto a la diversidad, la pluralidad, el consenso y la negociación.
- Conocernos nos permite reconocer nuestras necesidades, cualidades e intereses y establecer proyectos de vida propios.
- Es importante distinguir entre distintos niveles de autoconocimiento: físico, emocional, biológico (salud, partes del cuerpo). Distinguir mis cualidades, destrezas, así como las cosas que me gusta hacer (físicas, artísticas o intelectuales).

Para más sugerencias de actividades relacionadas, se debe consultar la parte de Juegos y Dinámicas de la *Carpeta del Facilitador* en la sección correspondiente a la Etapa III.

La intención del diagnóstico familiar es conocer el entorno familiar de los participantes, así como la percepción que tienen de éste. El ámbito familiar es el primer espacio para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos. De hecho, la familia es uno de ellos, por ello se debe platicar con el grupo sobre cómo se conforma, qué derechos y obligaciones tenemos dentro de ella, cuáles son los roles que se forman; por mencionar algunos ejemplos. También se puede hablar de la "familia afectiva" —aquella que no está conformada por lazos de sangre, sino por las personas que elegimos y con quienes tenemos relaciones de protección, solidaridad y respeto—. Este diagnóstico también permite saber si la migración es una "tradición" dentro de las familias o si es necesario intervenir en casos de violencia intrafamiliar, discriminación, expectativa de que los hijos generen un ingreso o de que migren, por mencionar algunos factores de riesgo.

El propósito es que niñas, niños y adolescentes identifiquen sus vínculos, así como la proximidad o distancia física y afectiva que tienen con sus familiares, amistades, figuras significativas e incluso mascotas. Los vínculos son especialmente influyentes durante la adolescencia, de modo que no será sorpresivo que la familia biológica pase a un segundo plano; en cualquier caso, los vínculos constituyen una fortaleza y un factor de pertenencia en la comunidad. Las dinámicas propuestas para este diagnóstico en la parte de Juegos y Dinámicas de la *Carpeta del Facilitador* intentan que las niñas, los niños y los adolescentes convivan con su familia, con el objetivo de conocer mejor sus raíces, aunque también sirven para conocer sus sentimientos y percepciones sobre el entorno familiar.

Por su parte, a partir del **diagnóstico comunitario** comienza la intervención comunitaria plenamente; por ello, se tienen que abordar los temas de participación infantil, comunidad y liderazgo con el grupo. Los objetivos de este tipo de diagnóstico son:

- Conocer a la comunidad y lo que puede ofrecer para el desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes y para el desarrollo del proyecto de Líderes Comunitarios.
- Identificar qué puede hacer falta en la comunidad para promover la pertenencia de niñas, niños y adolescentes.
- Ser reconocidos por la comunidad como agentes de participación social y construcción de soluciones de algunos problemas de la comunidad.
- Ubicar espacios en los que se pueda difundir el proyecto final.
- Promover la participación de otras niñas, niños y adolescentes en proyectos de liderazgo comunitario.
- Ejercer el derecho a la información y poner en práctica las habilidades de comunicación y asertividad que la Formación les ha brindado.

El grupo tendrá que dividirse –en equipos si es grande y en parejas y tríos si es pequeño– para visitar:

- Presidencia Municipal o las instancias de toma de decisiones en su comunidad.
- Centros de cultura (casas de cultura, escuelas de arte o talleres, teatros, cines públicos).
- Centros recreativos y deportivos.
- Centros de salud.
- Instituciones educativas.
- También se pueden incluir los espacios que los participantes prefieran, en los que se sientan cómodos o que les parezcan bonitos.

Dependiendo de las dimensiones del lugar de origen, en ocasiones, la información puede obtenerse por internet o por teléfono; sin embargo, por el bien del proceso es mejor realizar las visitas. Es muy importante que el grupo reconozca los servicios que existen en la comunidad o en comunidades cercanas y no sólo sus carencias; para esto, se recurre nuevamente a las entrevistas. Deberá elaborar una guía de preguntas sobre la información que quiere conocer, incluyendo el tipo de servicios que se ofrecen, las actividades que se realizan, los horarios, el costo si lo hubiera y los requisitos. De preferencia, se debe resaltar aquello que beneficie a las niñas, los niños y los adolescentes. También se podría indagar acerca de la historia de la comunidad para promover los procesos de identidad y sobre el tipo de actividades productivas que se realizan.

El papel del facilitador o de la facilitadora es apoyar al grupo para que investigue la información que requiere y para ello debe considerar lo siguiente:

- ¿Qué es lo que realmente sabemos acerca de este servicio o espacio?
- ¿Qué más necesitamos saber?
- Entonces, ¿qué vamos a hacer para obtener la información?
- ¿A quién le podemos preguntar?

- ¿Cómo van a presentar el proyecto y pedir la cita? Si se hará una llamada telefónica para hacer una cita, ¿ya se ha pensado qué van a decir si la persona no se encuentra, si está ocupada, o si no está interesada? ¿Qué número o nombre pueden dejar para que les regresen la llamada?
- ¿Tenemos el permiso de padres o madres en caso de que se deba realizar cualquier viaje?
- Si hay varios equipos en el grupo y necesitan salir a diferentes lugares, puede necesitarse un trasporte, ¿se cuenta con él?
- Acordar la hora y el lugar de reunión y llegar a tiempo. Al acercarse a cada uno de estos espacios, es importante que se presenten y que expliquen cuál es su propósito e incluso en qué consiste la Formación. Aun cuando los Líderes Comunitarios harán las entrevistas, quien facilita o alguna otra persona adulta deberá acompañarlos.
- ¿Qué preguntas harán cuando tengan la reunión?

Estas preguntas permiten programar las visitas. Probablemente, el facilitador o la facilitadora tendrán muchas ideas acerca de la mejor forma de contactar funcionarios; pero se trata de un proceso de participación infantil y juvenil, por lo que se debe permitir que el grupo decida cómo actuar. Puede tenerse a la mano un directorio que ayude al grupo en su búsqueda.

Es importante que el grupo sepa que ninguna persona puede negarles la información ni intimidarlos; que tengan seguridad de que, al preguntar, están ejerciendo uno de sus derechos y que las personas entrevistadas tienen obligación de darles la información. También es importante poner en práctica las habilidades de afirmación y seguridad desarrolladas a lo largo de la Formación. Posteriormente, cuando el proyecto esté definido, podrían regresar a estos espacios para que les permitan divulgarlo.

Finalmente, el grupo se reúne para:

- Evaluar qué es lo que piensan que hace falta en su comunidad y cuáles son sus problemas.
- Evaluar qué tanto conocían o desconocían de su comunidad y de los servicios que ofrece.
- Integrar la información que obtuvieron por escrito.
- Compartir cómo se sintieron con la actividad y cuáles obstáculos encontraron.

Para dar solidez a lo que significa este momento del proceso, se deben retomar los aspectos sugeridos en el marco teórico del *Modelo* respecto al trabajo comunitario y la participación infantil, y autoevaluar si en el grupo ya están presentes las consecuencias positivas de la participación:

Consecuencias positivas de la participación	Consecuencias negativas de la no-participación
Mejora de capacidades y potencialidades	Dependencia: la niña, el niño o el
personales	adolescente depende del adulto para
	cualquier decisión

Autonomía	Escasa iniciativa
Creatividad	Pasividad, comodidad, conformismo
Experimentación	Falta de respuesta en situaciones críticas
Capacidad de razonamiento y elección	Falta de sentido crítico
Aprendizaje de los errores	Inseguridad, baja autoestima personal
Se configura la personalidad, se fomenta el sentido crítico	Reducción de la creatividad e imaginación si las actividades son dirigidas
Se incrementan las relaciones personales y el intercambio de ideas	Estancamiento en el desarrollo personal y formativo
Aprendizaje más sólido	Miedo a la libertad para tomar decisiones
Se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas	Habilidades de comunicación limitadas
Aprendizaje de valores democráticos: participación y libertad	Nulo aprendizaje de valores democráticos
Valor de la democracia inter-generacional	Desconocimiento de los procesos democráticos
Infancia como sujeto social activo	Infancia como objeto no participativo
Ejercicio y reivindicación de los derechos de expresión	Desconocimiento de sus derechos de expresión
Mayor riqueza y diversidad social	Invisibilidad social de la infancia

Paralelamente, se continúa con los juegos de comunicación para fortalecer habilidades de escucha y expresión al interior y sobre todo al exterior del grupo, debido a la interacción con agentes, instituciones y organizaciones de la comunidad. Los juegos de distensión también se siguen realizando, conforme a la parte de Juegos y Dinámicas en la *Carpeta del Facilitador*.

Al finalizar la Etapa III, el **Facilitador** aplica el *Cuestionario de Seguimiento* relativo a la Etapa III a cada participante y a sí mismo. Posteriormente, recopila dicha información en el *Concentrado de Seguimiento del Grupo* (Anexo 2.5) y lo envía al **Responsable municipal**, quien a su vez lo envía al **Responsable estatal**. En caso de que se detecten aspectos que deban adecuarse, el último lo comunicará al **Responsable municipal** y al **Facilitador** para su atención.



Paso 13. Al terminar la Etapa III, el Facilitador inicia la Etapa IV. Toma de Decisiones y Acción Comunitaria. La Toma de Decisiones consiste en elegir un proyecto para prevenir la migración infantil no acompañada en su comunidad, tomando en cuenta:

- Lo que se encontró en las entrevistas acerca de la migración en la comunidad.
- Lo que se encontró en los diagnósticos comunitarios.
- Lo que se discuta y acuerde en el grupo de Líderes Comunitarios.

El mecanismo para tomar la decisión sobre el proyecto es en primer lugar la identificación de problemas y necesidades, teniendo como eje principal a la migración infantil no acompañada y, en segundo lugar, la búsqueda de soluciones. A partir de eso se pueden proponer varias opciones para finalmente implementar una o dos. Hay distintas estrategias, incluyendo las actividades manuales —limpiando o construyendo—, promoviendo mensajes preventivos a través de canciones, de obras teatrales o revistas, por ejemplo.

La idea es proponer soluciones creativas, viables y coherentes con respecto a la realidad comunitaria, alejándose de la tendencia a centrarse en los problemas o a construir proyectos ambiciosos e inviables, que sólo se estancan y causan frustración. El papel del facilitador consiste en hacer reflexionar al grupo acerca de:

- La correspondencia entre el proyecto elegido y la problemática de la migración infantil.
- La aceptación del proyecto entre niñas, niños y adolescentes que viven en la comunidad, así como su impacto.
- La viabilidad para implementar el proyecto –si existen recursos designados para impulsar el proyecto, deben conocer la cantidad específica para adecuarlo—.
- La auto-sustentabilidad del proyecto; es decir, las condiciones para que éste continúe cuando ya no exista un apoyo financiero externo o si algunos miembros del grupo se van y llegan otros nuevos.
- Que el proyecto no sólo ayude al grupo en sí mismo, sino <u>que también sea</u> beneficioso para la comunidad, pues no hay que olvidar que se trata de una intervención comunitaria.

Para la elección del proyecto se pueden usar las dinámicas propuestas en la sección correspondiente a la Etapa IV en la parte de Juegos y Dinámicas de la *Carpeta del Facilitador*. Lo más importante es que niñas, niños y adolescentes se escuchen realmente y que la decisión sobre el proyecto sea tomada de manera democrática, esto quiere decir que

- Cada participante reflexiona de modo individual.
- Si es necesario discutir, se hace basándose en la escucha de opiniones contrarias a las propias y en la argumentación de nuestros propios puntos de vista.
- Se llega a una decisión "inclusiva", que refleje el pensar y el sentir de la mayor parte de las y los participantes del grupo o en el peor de los casos, que sea una decisión en la que quienes no están totalmente de acuerdo, no se sientan "excluidos". Esto es lo que se conoce como "llegar a un consenso".

Se continúan haciendo los juegos de comunicación y se avanza al último nivel de juego utilizado para la Formación, basado en la cooperación, conforme a la sección de Juegos y Dinámicas de la *Carpeta del Facilitador*.

El grupo se organiza en conjunto o en equipos para discutir y definir lo siguiente:

- Nombre del grupo de Líderes Comunitarios, si hasta ese momento todavía no lo tienen.
- Diseñar la identidad del grupo de Líderes Comunitarios: una imagen o logotipo y un lema. Estos elementos pueden ser diseñados en equipos. El grupo debe considerar cuál es la imagen que desea mostrar de sí mismo y de su proyecto hacia la comunidad.
- ¿Quiénes serán parte del proyecto?

- Nombre del proyecto, que es diferente del nombre del grupo.
- Objetivo del proyecto, considerando la prevención de la migración infantil no acompañada, las oportunidades y necesidades de la comunidad, así como los intereses del grupo.
- ¿Cuáles derechos de la infancia se ejercen si llevamos a cabo nuestro proyecto?
- ¿Por qué nuestro proyecto le puede interesar a otras niñas, niños y adolescentes?
- ¿Cómo va a ayudar este proyecto a la comunidad (y no sólo al grupo)?
- Descripción de las acciones y tareas que se necesita hacer; corresponden con cada proyecto en particular y tienen que explicarse con detalle, pensando en todo lo que se necesita, al comenzar el proyecto y cuando ya se ha implementado.
- Elegir las comisiones encargadas de realizar esas acciones y tareas. Un mecanismo útil y democrático para crearlas, es que se propongan o autopropongan candidatos que expliquen por qué pueden desempeñar esa función y cómo la realizarían, para que el resto del grupo vote y emita su opinión. Cada comisión tiene que definir sus actividades y elegir a sus coordinadores; por ejemplo: dirección, tesorería/presupuesto, enlace, búsqueda de materiales, difusión y otras que sean necesarias. Las comisiones se pueden compartir: pueden estar a cargo dos personas y también se pueden rotar. Es necesario que queden a cargo de acuerdo con las capacidades e intereses de las niñas, los niños y los adolescentes. Es muy importante que todo el grupo sepa cómo van avanzando las comisiones.
- **Fechas límite para realizar las acciones**, ¿cuándo se quiere terminar? Será útil tener listas de pendientes y de tareas resueltas.
- Lugar o lugares de la comunidad en los que se realizará el proyecto.
- ¿Con cuáles recursos contamos para realizar nuestro proyecto?
- Presupuesto de nuestro proyecto, ¿cuánto nos costará? Pensar en cuánto dinero –además del tiempo y el esfuerzo– cuesta llevar a cabo las ideas, sirve como una guía y también permite que las niñas, los niños y los adolescentes se ubiquen en la realidad. Acerca del presupuesto del proyecto es importante considerar los siguientes aspectos:
 - Todos los apoyos del proyecto deben ser gestionados por las niñas, los niños y los adolescentes.
 - Es importante distinguir lo necesario de lo innecesario; es decir, jerarquizar.
 - Calcular precios y compararlos, hacer cotizaciones en distintas tiendas ajustarse al presupuesto asignado–.
 - o Identificar los recursos con que ya se cuentan y tomar en cuenta aquellas cosas que pueden aportarse.
 - o El facilitador o facilitadora debe acompañar al grupo de Líderes Comunitarios (o a la comisión designada para ello) a hacer las compras.
 - Es importante recordar que son los líderes quienes tienen la libertad de elegir qué comprar, siempre y cuando sea un acuerdo grupal.
- ¿Cómo haremos la difusión de nuestro proyecto? Una vez que se designan comisiones, la implementación del proyecto y su difusión pueden hacerse

en paralelo. Algunas opciones de difusión son: posters, carteles o volantes, canciones, poemas, espectáculos de títeres, juegos, asambleas en escuelas, perifoneo, periódicos, televisión o radio comunitaria, reuniones con personas que toman decisiones, visitas a comunidades y organizaciones, cartas a funcionarios y ciudadanos, pedir a otras personas de la comunidad, cuya presencia sea reconocida, que difundan el proyecto.

- ¿Dónde haremos la difusión de nuestro proyecto? Se puede acudir a los espacios en que se hizo el diagnóstico comunitario y sobre todo a los lugares de reunión de niñas, los niños y los adolescentes en la comunidad.
- ¿Cuándo nuestro proyecto esté funcionando en la comunidad, vamos a cobrar por lo que hacemos u ofrecemos?, ¿cuánto? En este punto se consideran las estrategias de auto-sustentabilidad y la importancia de obtener una ganancia económica.
- ¿Qué es lo más difícil para realizar nuestro proyecto? Se trata de distinguir obstáculos para poder darles solución.
- ¿Cuándo queremos inaugurar nuestro proyecto? Debe prepararse el espacio: ordenar, limpiar, pintar y adecuar lo necesario para la implementación del proyecto. El desarrollo de un evento de apertura o inauguración puede ser un momento simbólico para que la comunidad y sus miembros puedan tener claridad de la existencia del grupo de Líderes y del arranque de su proyecto. También se pueden fortalecer relaciones con personas de la comunidad que hayan respaldado el proyecto. Finalmente, la inauguración permite que el grupo de Líderes Comunitarios disfrute del trabajo realizado. Algunos proyectos necesitarán de plazos más amplios de implementación que otros.

Una vez que se concluye con la toma de decisiones eligiendo un proyecto, éste debe quedar por escrito en el *Formato para Presentar el Proyecto de Líderes Comunitarios* (Anexo 2.3). Una vez definido, el **Responsable municipal** envía al **Responsable estatal** el **Proyecto de Líderes Comunitarios** para su aprobación. En caso de que el recurso para el proyecto sea federal, éste también debe ser enviado y aprobado por el SNDIF.

Una vez aprobado el proyecto, el grupo está listo para implementarlo, esto es la **Acción Comunitaria**. Durante todo el proceso de implementación, es importante la comunicación y la cooperación, herramientas que ya deben estar presentes y que pueden seguirse fortaleciendo con los juegos correspondientes. Es posible que en varias ocasiones se tenga que rediscutir el proyecto, su viabilidad y sus limitaciones; a veces lo que se imagina es más de lo que en realidad se puede hacer. Por eso, es importante entender las condiciones reales en cuanto al tiempo, el dinero y los materiales de los que se puede disponer. El proyecto puede cambiar un poco sobre la marcha.

Esta Etapa puede resultar emocionante para el grupo de Líderes Comunitarios porque es la culminación del trabajo realizado a lo largo de la Formación. Hacer algo que valga la pena a favor de ellos mismos y de su comunidad, es una experiencia satisfactoria siempre y cuando las barreras encontradas se hayan transformado en oportunidades de aprendizaje.



Al finalizar la Etapa IV, el **Facilitador** aplica el *Cuestionario de Seguimiento* relativo a la Etapa IV a cada participante y a sí mismo. También puede compartirlo con el **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal.** En caso de que se detecten aspectos que deban adecuarse, este último lo comunicará al **Responsable municipal** y al **Facilitador** para su atención.



Paso 14. El Facilitador inicia la Etapa V. Evaluación de la Formación de Líderes Comunitarios. En esta etapa el grupo se reúne para platicar de la Formación y de lo que han obtenido mediante el proyecto; asimismo identifica lo que les agradó y lo que les gustaría mejorar. La discusión se puede basar en las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendiste?
- ¿Te divertiste? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Volverías a ser parte de proyecto de Líderes Comunitarios? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Qué crees que debe hacerse diferente la próxima vez?
- ¿Qué parte del proyecto de Líderes Comunitarios funcionó?
- ¿Qué habilidades desarrollaste o aprendiste?
- ¿Qué cambió en ti?

Esta Etapa también está orientada al futuro del proyecto y del grupo y consiste en:

- Analizar el proyecto y repensarlo.
- Reflexionar sobre el impacto del proyecto de prevención en la familia y en la comunidad.
- Planear cómo dar continuidad al proyecto elegido. Es posible que se requieran ajustes, que haya personas que ya no quieran continuar o que tengan otras actividades.
- Planear la auto-sustentabilidad del proyecto elegido. ¿Cómo nos organizaremos para que nuestro proyecto siga funcionando sin ayuda del DIF?
- ¿Cuál es la relación que queremos tener con nuestra facilitadora o facilitador?

La evaluación ayuda a ganar confianza porque capacita a los participantes a pensar críticamente, los fortalece y les enseña a aprender de los errores. Además, el cierre de un proceso es muy importante para que el proyecto madure y modifique lo necesario para continuar.

Al finalizar la Etapa V, el **Facilitador** aplica el *Cuestionario de Seguimiento* relativo a la Etapa V a cada participante y a sí mismo (Anexo 2.4). También puede compartirlo con el **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal.** En caso de que se detecten aspectos que deban adecuarse, este último lo comunicará al **Responsable municipal** y al **Facilitador** para su atención.





Paso 15. De forma anual, y utilizando los Concentrados de Seguimiento que le hagan llegar los municipios, el **Responsable estatal** conjunta el *Reporte de Formación de Líderes Comunitarios (*Anexo 2.5).

¿Cuánto tiempo toma?

La frecuencia y la duración de las sesiones se tienen que platicar y acordar con el grupo y es necesario que el **Facilitador** organice este compromiso para que se pueda establecer la continuidad y la confianza necesarias para avanzar. Las sesiones entre el grupo y el **Facilitador**, deben hacerse, por lo menos, una vez a la semana durante dos horas.

Considerando lo anterior, la duración de las diferentes etapas puede variar:

Etapa	Duración
I. Integración de Líderes	Aproximadamente dos meses.
Comunitarios.	
II. Conociendo problemas.	Entre tres semanas y un mes y medio.
Reconociendo derechos.	
III. Diagnósticos participativos.	Entre uno y dos meses.
IV. Toma de decisiones y acción	Depende de cada proyecto, pero idealmente
comunitaria.	no debe llevar más de dos meses.
V. Evaluación.	Entre una y tres semanas.

¿Qué producto se espera obtener? Conformación de Grupos de Líderes Comunitarios, que hayan llevado a cabo la Formación completa y que hayan implementado un proyecto de prevención de la migración infantil no acompañada.

¿Qué se debe hacer para evaluar?



Con base en los *Reportes Iniciales de Formación de Líderes Comunitarios* (Anexo 2.3) y los *Formatos para presentar el Proyecto de Líderes Comunitarios* (Anexo 2.4), el **Responsable estatal** evalúa la parte correspondiente a la "Formación de Líderes Comunitarios" incluida en la *Cédula de Evaluación de las Estrategias* (Anexo 7) y la envía al SNDIF de forma anual.⁹

⁹ Adicionalmente, estas acciones deberán ser reportadas por el Responsable estatal al SNDIF de manera trimestral mediante el Concentrado de Cobertura de Prevención, y los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales (de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes). Junto con estos últimos debe enviar el Formato de Seguimiento Grupal Trimestral (Anexo 2.6).

Línea de acción:

Creación y habilitación de espacios para la convivencia comunitaria: Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI)

¿Qué es un CCPI?

Es un espacio físico específico que acoge durante el día a las niñas, los niños y los adolescentes que tienen riesgos sociofamiliares, especialmente aquellos que presentan riesgos e impactos asociados a la migración infantil no acompañada y aquellos que han retornado a sus comunidades de origen.

Estos centros proporcionan servicios informativos, de sensibilización y orientación sobre temas y riesgos relacionados con la migración infantil no acompañada; asimismo llevan a cabo acciones de prevención y atención a la población objetivo, de acuerdo con las necesidades del niño, la niña o el adolescente, así como de sus familias y redes comunitarias. Es un espacio que las familias y la población de la comunidad identifica como un lugar de reunión o convivencia.

Los CCPI atienden particularmente a niñas, los niños y los adolescentes que se encuentran en un rango de edad de entre los 8 y los 17 años 11 meses cumplidos y que viven cercanamente a la comunidad donde se ubica el CCPI. Sin embargo, también se llevan a cabo actividades para la familia y la comunidad a fin de fortalecer las redes de apoyo.

El horario de atención del CCPI puede variar dependiendo de los recursos con los que se cuente; idealmente se sugiere que esté disponible todos los días, excepto los domingos y días festivos, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).
- Personal operativo del CCPI: se sugiere que se cuente con tres roles funcionales:
 - Coordinador del CCPI (puede ser el mismo responsable municipal).



- Asistente administrativo.
- Equipo de operativos o talleristas (puede ser personal del DIF, prestadores de servicio social, voluntarios de la comunidad o personal pagado por medio de honorarios profesionales). Los perfiles profesionales sugeridos son: pedagogos, psicólogos, médicos, sociólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, gestores culturales, profesores de educación física, entrenadores, etc.

¿Qué se necesita?

Infraestructura

Un espacio adecuado. Puede ser un inmueble exclusivamente dedicado a este fin, o bien un salón o salones dentro de un inmueble ya establecido para otros fines (por ejemplo, puede estar dentro de las instalaciones del DIF, en una biblioteca, en una escuela, en otro centro comunitario, etc.)

En cuanto a las características arquitectónicas y funcionales, los CCPI deben disponer de los espacios y el equipamiento necesarios para realizar las actividades previstas. El CCPI puede contar con algunos de (o todos) los siguientes espacios:¹⁰

- a) Área de servicios lúdicos/informativos:
 - ✓ Salón de usos múltiples.
 - ✓ Ludoteca.
 - ✓ Cineclub.
 - ✓ Audiorama.
 - ✓ Gimnasio.
 - ✓ Cancha deportiva.
 - ✓ Espacio de talleres (costura, cultura de belleza, música, etc.).
- b) Área de servicios asistenciales
 - ✓ Cocina.
 - ✓ Comedor.
 - ✓ Regaderas.
 - ✓ Vestidores.
 - ✓ Lavaderos.
- d) Área de servicios de salud:
 - ✓ Enfermería.
 - ✓ Consultorio Médico.
 - ✓ Consultorio Odontológico.
- e) Área de Oficinas:
 - ✓ Recepción e informes.
 - ✓ Oficina Administrativa.
 - ✓ Cubículos de educadores.

Materiales

 Cada CCPI debe contar con los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades planeadas.

Anexos

- Anexo 2.7 Formato de Planeación para CCPI.
- Anexo 2.8 Inventario de CCPI.



Paso 1. El Responsable municipal define, en conjunto con el Responsable estatal, el espacio en donde se hará el CCPI y establece —particularmente si se trata de un lugar externo al DIF- los convenios correspondientes para formalizar el uso del mismo.



Paso 2. El Responsable municipal y el Responsable estatal acuerdan qué insumos o recursos (financieros, materiales y humanos) pondrá cada una de las partes (SMDIF

¹⁰ Las características que se incluyen en este apartado son las que podría tener idealmente un CCPI, no obstante, no es necesario que para que estos espacios operen cumplan con cada una de ellas. Debe entenderse, más bien, como un catálogo de opciones cuya aplicación dependerá de los recursos y facilidades con que cuente el SEDIF o SMDIF.

y SEDIF) para la operación del CCPI. También pueden considerar los recursos federales si los hay disponibles. Es recomendable que los gastos corrientes (renta, luz, gas, etc.) así como el personal, corran a cargo del municipio dentro de lo posible.



Paso 3. El **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal** hacen las gestiones necesarias para que la construcción, remodelación o adecuación básica del espacio se lleve a cabo, de acuerdo con las disposiciones locales en la materia.



Paso 4. El Responsable municipal designa al Coordinador del CCPI.¹¹



Paso 5. El Coordinador del CCPI, en conjunto con el Responsable municipal, identifica y convoca a la población potencial con la que se desarrollarán actividades periódicas. Para ello, se invita directamente a población infantil repatriada o en riesgo de migrar de la que se tenga conocimiento. Asimismo, se puede acudir a escuelas, centros médicos u otros espacios públicos. Para identificar a la población con mayores riesgos se puede aplicar la *Escala de Evaluación de Factores de Vulnerabilidad y Riesgos Migratorios* (Anexo 3.1).¹²

A la población interesada, se le invita a acudir a una primera sesión en el CCPI. En dicha reunión se define la población con la que se trabajará. La población se puede clasificar por grupos dependiendo de su edad e intereses.



Paso 6. El **Coordinador del CCPI** define, junto con la población beneficiaria, qué tipo de actividades se llevarán a cabo y en qué horarios. Las actividades que se conformen como parte de la cartera de servicios del CCPI pueden ser variadas:

- **Educativas:** apoyo a tareas, integración de la población objetivo a educación formal y no formal, círculos de lectura, grupos de habilidades mentales, talleres de trabajo grupal.
- Capacitación: dirigida a los adolescentes en oficios y talleres que les permitan desarrollar habilidades y contar con herramientas para enfrentar a mediano plazo su mayoría de edad (carpintería, herrería, cerámica, serigrafía, estilista, computación, panadería, armado de bisutería, diseño de camisetas).
- Informativas: riesgos de la migración no acompañada, prevención de la violencia, autoestima, respeto y valores, manejo de estrés, ansiedad, escuela para padres, entre otros.
- **Culturales:** conformación de grupos de danza, teatro, cine, radio, rescate de tradiciones de su comunidad -vestido, lengua, gastronomía, festividades-.
- **Recreativas:** campamentos, paseos, reconocimiento de lugares de la comunidad, visita a zoológicos, museos, etc.
- Deportivas: torneos de futbol, basquetbol, atletismo, voleibol y todo aquel deporte que permita el desarrollo físico y mental de niñas, niños y adolescentes.
- **Productivas:** impulsar diversas formas de organización para desarrollar proyectos productivos de huertos, dulces, invernaderos, artesanías, obtención

¹¹ Dependiendo de los recursos del municipio, el Responsable municipal puede fungir también como Coordinador del CCPI, e incluso puede ser el mismo Facilitador.

¹² Todos aquellos que, de acuerdo con la Escala, resulten candidatos a "Prevención Selectiva" o "Prevención Indicada", deberán ser incorporados a las actividades cotidianas del CCPI, al igual que sus familias.

y producción de alimentos en el que se aprovechen los recursos naturales inherentes a su lugar de origen.

Es importante que mediante estas actividades se brinde al usuario acceso a factores de protección, y que fomenten en él o ella el desarrollo de habilidades y actitudes que faciliten la generación de proyectos de vida distintos a la migración. Se busca generar condiciones de resiliencia que les permitan tomar mejores decisiones frente a los posibles contextos adversos que enfrenten.

Algunas de estas habilidades y actitudes pueden estar relacionadas con: la capacidad de establecer relaciones afectivas más estables; la resolución pacífica de conflictos; la preocupación por los otros; la empatía; el autoconocimiento; la disponibilidad de fuentes de apoyo externo; el aumento de la autoestima y la autoconfianza; la capacidad de planificar y disminuir los sentimientos de desesperanza; desarrollar el sentido del humor; la capacidad de introspección, autonomía e iniciativa; la capacidad de establecer límites, fomentar la creatividad y comprometerse con los valores; construir y fomentar la identidad, individual y colectiva; fomentar la participación infantil, el pensamiento crítico y democrático; fomentar el consenso, el trabajo en equipo y la cooperación; facilitar el manejo del estrés; y fomentar canales de comunicación más adecuados, etc.



Paso 7. Considerando las actividades elegidas, el **Responsable municipal** y el **Coordinador del CCPI**¹³ identifican las necesidades de equipamiento del CCPI. Puede incluir, por ejemplo, equipo de cómputo, materiales de costura, sillas, mesas, etc. Se hacen las gestiones necesarias para su adquisición.

Si el equipo o materiales fuesen adquiridos directamente con recurso estatal o federal y otorgados al Sistema Municipal, deben establecerse convenios de comodato para tal fin que establezcan su adecuado uso para la operación del CCPI.



Paso 8. El Responsable municipal y el Coordinador del CCPI¹⁴ definen y, en su caso, reclutan al personal necesario para la operación del CCPI de acuerdo con las actividades. El CCPI debe contar con el número y los perfiles de profesionales necesarios para proporcionar los servicios requeridos, de forma que el equipo desempeñe las siguientes funciones:

- Cubrir la atención y supervisión necesaria y adecuada para los niños.
- Realización de actividades dirigidas a las familias, -pláticas, talleres de información y sensibilización de temas relacionados con el fenómeno migratorio, así como de desarrollo e integración familiar.
- Provisión o canalización de los servicios precisos (psicológicos, jurídicos)
- Dirección, coordinación y apoyo al personal.
- Mantenimiento y administración.

El equipo habitual de profesionales puede reforzarse con colaboraciones comunitarias externas (voluntarios, trabajo pro-bono, servicio social, etc.) de forma

¹³ El Responsable estatal también puede apoyar y orientar estas acciones.

¹⁴ El Responsable estatal también puede apoyar y orientar estas acciones.

cotidiana o cuando actividades puntuales así lo requieran. Cada CCPI, de acuerdo con su contexto, debe establecer sus propios criterios de voluntariado y servicio social.

*Los pasos anteriores deben quedar registrados en el *Formato de Planeación para CCPI* (Anexo 2.7).



Paso 9. El Responsable municipal y el Coordinador del CCPI¹⁵ asignan las funciones al personal y programan las acciones. La asignación y distribución de tareas se tiene que planificar de tal forma que se aseguren, tanto las actividades con los niños, niñas o adolescentes y sus familias, como las de coordinación del equipo (elaboración de informes, cartas descriptivas, diseño y desarrollo de materiales, análisis de casos y tareas de sistematización). La asignación de funciones del personal debe quedar por escrito para conocimiento de todo el equipo.



Paso 10. El **Coordinador del CCPI** supervisa la ejecución de las acciones conforme al **Plan de Trabajo del CCPI**, verificando que se tenga lo necesario para ello.



Paso 11. De forma anual, el **Responsable municipal** llena y envía al **Responsable estatal** el *Inventario de CCPI* (Anexo 2.8), quien a su vez lo envía al SNDIF.



Paso 12. Con el *Inventario de CCPI* como insumo, el **Responsable estatal** detecta si se deben hacer adecuaciones; en ese caso se lo plantea al **Responsable municipal**.



El tiempo para que un CCPI comience a operar es variable, pues depende de las necesidades y características del mismo; puede tomar desde 3 meses hasta un año.

¿Cuánto tiempo toma?

Un CCPI activo atendiendo a las niñas, los niños y los adolescentes que se encuentran en riesgo de migrar o bien que han sido repatriados.

¿Qué producto se espera obtener?

Con base en los *Inventarios de CCPI* (Anexo 2.8). El **Responsable estatal** evalúa la parte correspondiente a la "Creación y habilitación de CCPI" incluida en la *Cédula de Evaluación de las Estrategias* (Anexo 7) y la envía al SNDIF de forma anual.¹⁶





Línea de acción:

¹⁵ El Responsable estatal también puede apoyar y orientar estas acciones.

¹⁶ Adicionalmente, estas acciones deberán ser reportadas por el Responsable estatal al SNDIF de manera mensual mediante el Concentrado de Cobertura de Prevención, y los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales (de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes).

Implementación de actividades culturales, recreativas, educativas, deportivas, productivas e informativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de migrar y a sus familias, en espacios de la comunidad

¿Qué es la *Implementa* ción de actividades preventivas?

Se trata de acciones y servicios culturales, recreativos, educativos, deportivos, productivos e informativos, dirigidos a las niñas, los niños y los adolescentes en riesgo de migrar. Son intervenciones integrales que puedan ser atractivas para la población a la que están dirigidas ya que les permiten desarrollar sus capacidades cognitivas, emocionales, sociales y culturales. Además, se estimula el sentido de identificación y pertenencia comunitaria, lo que les permite una mejor interacción con su entorno social, ayudándoles a construir una relación activa con él.

Se busca acercar los servicios y actividades a los espacios donde la población normalmente lleva a cabo sus acciones cotidianas, como escuelas, iglesias, centros deportivos y otros espacios públicos, particularmente en el caso de comunidades o barrios alejados que no cuentan con espacios específicos como un CCPI. Estas actividades tienen varios propósitos fundamentales: fomentar la convivencia y el acercamiento a la comunidad, promover el desarrollo de habilidades en los usuarios, promover su participación y proporcionarles mayor información sobre la migración infantil no acompañada.

Idealmente, estas actividades y servicios no deben darse de forma aislada, sino como parte de un proceso integral; es decir que deben llevarse a cabo de forma periódica o repetitiva con la misma población para reforzar sus objetivos.

¿Quiénes intervienen?

Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).



- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).
- Personal operativo que lleve a cabo las actividades: psicólogos, trabajadoras sociales, talleristas, educadores sociales, gestores culturales, etc.

¿Qué se necesita?

Infraestructura

Un espacio de reunión: puede ser la casa ejidal, un salón de DIF, una iglesia, una escuela, un parque, etc.

Materiales

Los materiales necesarios dependiendo de la actividad que vaya a realizarse.

Anexos

- Anexo 2.9 Formato de Planeación para Actividades Preventivas.
- Anexo 2.10 Reporte de Actividades Preventivas.

¿Cómo se hace?

Paso 1. El Responsable municipal define, con apoyo del Responsable estatal, las actividades se llevarán a cabo mediante del Formato de Planeación para Actividades Preventivas (Anexo 2.9), considerando lo siguiente:



¿Qué espacios hay disponibles y qué capacidad tienen?

- ¿Con qué personal podría contarse? ¿Qué personal se necesita?
- ¿Cuánto recurso se tiene?
- ¿Qué otras instituciones podrían cooperar?
- ¿Cuánta población se espera atender?
- ¿En qué horarios?
- ¿Qué tipo de actividades se realizarán?
- ¿Qué materiales se necesitan?

Las actividades pueden ser muy similares a las que se desarrollan en un CCPI (ver apartado anterior), con la diferencia de que éstas deben ser lo suficientemente prácticas y flexibles para que puedan acercarse a las comunidades en donde no hay dicho tipo de infraestructura. Algunos ejemplos de estas actividades son:

- Grupos culturales o recreativos
- Grupos de regularización escolar o de apoyo a tareas
- Equipos deportivos
- Talleres preventivos (varias sesiones)
- Talleres productivos
- Talleres o cursos de capacitación

Sin importar cuál sea la actividad elegida, <u>debe incorporarse siempre información sobre la migración infantil no acompañada</u>, tanto sobre los riesgos que ésta implica, como las oportunidades que se ofrecen en sus comunidades de origen, enfatizando la importancia del desarrollo de habilidades.



Paso 2. El **Responsable municipal,** o en su caso **Responsable estatal** define y recluta al personal necesario para la operación de las actividades de acuerdo con el plan establecido. Puede ser personal del SEDIF o del SMDIF, así como voluntarios y prestadores de servicio social.



Paso 3. El **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal** realizan las gestiones necesarias para que las actividades se lleven a cabo:

- Asegurar el espacio.
- Conseguir los materiales necesarios.



Paso 4. El **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal** convocan a la población beneficiaria en escuelas, iglesias o a través de medios de comunicación (radio, perifoneo, folletos, etc.) para que participe en las actividades planeadas.



Paso 5. El **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal** supervisan que las acciones se lleven a cabo conforme a lo planeado.



Paso 6. De forma anual, el **Responsable municipal** llena envía al **Responsable estatal** el *Reporte de Actividades Preventivas* (Anexo 2.10).

¿Cuánto tiempo toma? La implementación y desarrollo de estas actividades puede tomar entre seis y ocho meses aproximadamente.

¿Qué resultado se espera? Actividades realizadas con base en la presente Guía.

¿Qué se debe hacer para evaluar? Con base en el *Reporte de Actividades Preventivas* (Anexo 2.10), el **Responsable estatal** evalúa la parte correspondiente a la "Creación y habilitación de CCPI" incluida en la *Cédula de Evaluación de las Estrategias* (Anexo 7) y la envía al SNDIF de forma anual.¹⁷

¹⁷ Adicionalmente, estas acciones deberán ser reportadas por el Responsable estatal al SNDIF de manera trimestral mediante el Concentrado de Cobertura de Prevención, y los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales (de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes).

Macroacción 3: Intervención individual

Estrategia:

Atención multidisciplinaria personalizada

Líneas de acción:

Elaboración de Planes Individuales para la contención de factores de riesgo asociados a la migración

Implementación de Planes Individuales para la contención de factores de riesgo asociados a la migración

Seguimiento de Planes Individuales para la contención de factores de riesgo asociados a la migración

¿Qué es un Plan Individual de Contención? Es el documento en donde se establecen las acciones multidisciplinarias a realizar que buscan modificar determinadas condiciones de vida de la niña, niño o adolescente, atendiendo las necesidades que lo harían más vulnerable a migrar y brindando elementos o alternativas para que desarrolle un proyecto de vida en su comunidad de origen.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).
- Funcionarios que implementan los distintos ámbitos del Plan Individual de Contención.

¿Qué se necesita?

Anexos

- Anexo 3.1 Escala de Evaluación de Factores de Vulnerabilidad y Riesgos Migratorios.
- Anexo 3.2 Formato de Plan Individual de Contención.
- Anexo 3.3 Formato de Seguimiento del Plan Individual de Contención.
- Anexo 3.4 Concentrado de Seguimiento de Planes Individuales de Contención.



Paso 1. El Responsable municipal, con apoyo del Responsable estatal identifica a las niñas, niños o adolescentes a quienes se les debe realizar un Plan Individual de Contención.

Para ello, aplican la *Escala de Evaluación de Factores de Vulnerabilidad y Riesgos Migratorios* (Anexo 3.1) a las niñas, los niños y los adolescentes en alguno de los siguientes casos:

a. Han sido reintegrados a sus comunidades de origen tras haber sido atendidos en la Red de Módulos y Albergues fronterizos;

- b. Por otras razones, se tiene conocimiento de que han migrado o tienen intenciones de hacerlo;
- c. Se trabaja con ellos en otras actividades preventivas.

La población a la que se le desarrollará un Plan será toda aquella que resulte candidata a medidas de "Prevención Indicada", según la Escala.



Paso 2. Una vez identificada la población en mayor riesgo, el Responsable municipal detecta las necesidades particulares de la niña, niño o adolescente a través de visitas domiciliarias y entrevistas con la familia, para identificar aspectos relacionados con su composición, dinámica, situación socioeconómica, formas de recreación y uso del tiempo libre.

Asimismo, es necesario entrevistar a la niña, el niño o el adolescente a fin de identificar sus propias impresiones e intereses; la consideración de su opinión en asuntos que le competen permitirá establecer un plan de común acuerdo.



Paso 3. Una vez definidas las necesidades del caso, el Responsable municipal, junto con la niña, el niño, el adolescente y la familia, realiza el Plan Individual de Contención, utilizando el Formato de Plan Individual de Contención (Anexo 3.2). Para ello identifica los servicios y las actividades en los que se puede orientar y derivar a la niña, el niño o el adolescente. Las acciones pueden desarrollarse en los siguientes ámbitos:

- Educativo: incorporación o reinserción a servicios de educación formal, o bien, capacitación para el trabajo u otros aspectos formativos.
- Familiar: aspectos que tengan que ver con la dinámica familiar y se relacionan con dotar a ésta de herramientas para cumplir de forma más adecuada con su rol protector. En ese sentido, se puede dar atención a aspectos que afectan la vida de la niña, el niño o el adolescente, por ejemplo, la violencia familiar, el alcoholismo de alguno de los padres o la falta de comunicación.
- Salud física: servicios que atiendan necesidades específicas de salud física, incluyendo adicciones o consumo de sustancias.
- Económico: actividades que promuevan la generación de ingresos para la familia de la niña, el niño o el adolescente, tales como proyectos productivos o participación en financiamientos. Si bien se acepta la intervención en actividades remuneradas, éstas no deben interferir con el tiempo dedicado a la escuela y al juego, ni implicar riesgos para su salud o integridad.
- Psicológico: servicios para la atención de aspectos emocionales o afectivos mediante procesos terapéuticos individuales o grupales, breves o extendidos.

- Cultural, deportivo: actividades que se lleven a cabo de forma individual o grupal, y que generen sentido de pertenencia, además de la posibilidad de desarrollar habilidades y actitudes.
- Comunitario: acciones que fortalezcan el vínculo del individuo con su comunidad, como participar en comités locales.

Adicionalmente, se puede incluir cualquier otro ámbito que resulte relevante para el caso particular que contribuyan a vincular a la niña, niño o adolescente con su comunidad y fortalecer su sentido de pertenencia a un grupo comunitario.

Para cada acción propuesta, se debe determinar una temporalidad mínima o sugerida, así como especificar quiénes serán los responsables de implementarla y monitorear su cumplimiento. En este sentido, resulta fundamental contar con el apoyo del SMDIF, ya que desde el espacio inmediato es más factible que los Planes se implementen y que se les dé el seguimiento pertinente.

El Plan debe firmarse por las partes involucradas (personal del DIF, familia y el niño, la niña o el adolescente) para establecer el compromiso de su implementación.

Paso 4. El **Responsable municipal** gestiona los acuerdos y acciones necesarias (tanto al interior del DIF como con otras instituciones) para que las actividades planteadas en el Plan se lleven a cabo.

Paso 5. Una vez que las acciones se estén implementando, el **Responsable municipal** da un seguimiento (se sugiere que trimestral) a las mismas. Por medio de visitas u otro tipo de comunicaciones es necesario determinar si las actividades planeadas se están cumpliendo conforme a lo establecido, o si es necesario hacer alguna actualización. Esto se hace por medio del *Formato de Seguimiento al Plan Individual de Contención* (Anexo 3.3).

Paso 6. Conforme haga los seguimientos, el **Responsable municipal** llena el *Concentrado de Seguimiento de Planes Individuales de Contención* (Anexo 3.4) y de forma anual lo envía al **Responsable estatal.**

La elaboración de un **Plan Individual de Contención** puede tomar entre una y tres semanas (como máximo). El periodo de implementación variará dependiendo de las actividades y la temporalidad señalada en cada uno. Idealmente, un **Plan Individual de Contención** se cerrará por

las siguientes razones:

a. Porque la niña, el niño o el adolescente ha cumplido la mayoría de edad.







¿Cuánto tiempo toma?

b. Porque se determina que los riesgos identificados ya no representan una causal para que la niña, niño o adolescente migre de forma no acompañada.

¿Qué resultado se espera?

Niñas, niños y adolescentes con **Planes Individuales de Contención** diseñados e implementados.

¿Qué se debe hacer para evaluar? Con base en los *Concentrados de Seguimiento de Planes Individuales de Contención* (Anexo 3.4), el **Responsable estatal** evalúa la parte correspondiente a esta *Estrategia* incluida en la *Cédula de Evaluación de las Estrategias* y la envía al SNDIF.¹⁸

¹⁸ Adicionalmente, estas acciones deberán ser reportadas por el Responsable estatal al SNDIF de manera trimestral mediante el Concentrado de Cobertura de Prevención, y los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales (de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes).

Macroacción 4: Sensibilización de la población

Estrategia:

Difusión de información a población abierta

Línea de acción:

Realización de talleres y pláticas sobre las causas y los efectos de la migración infantil y adolescente no acompañada

¿Qué son las pláticas y talleres?

Las **pláticas** son exposiciones en donde se dan a conocer aspectos generales de la migración infantil no acompañada a población en general. Son mayoritariamente unidireccionales, es decir que las personas que exponen son quienes poseen la palabra en mayor medida, aunque también es recomendable promover la participación de la audiencia.

Los **talleres** son espacios en donde se dan a conocer, de forma más detallada, elementos importantes del fenómeno. En un taller se transmite conocimiento, pero también se dan herramientas para aplicarlo mediante actividades diversas. Es bidireccional, pues involucra no sólo la participación activa del ponente sino también de la audiencia. Se emplean herramientas dinámicas y didácticas para que la audiencia aprenda vivencialmente lo que se expone.

Generalmente, estas acciones únicamente se implementan una vez con la misma población, y no se da un seguimiento ya que son parte de la difusión masiva. No obstante, estos espacios pueden ser útiles para identificar posibles candidatos para otras Estrategias del Modelo.

En este apartado se incluyen aspectos comunes que se deben considerar para la planeación y ejecución tanto de talleres como de pláticas. Adicionalmente, ya que un taller es usualmente más complejo, se abordan elementos particulares que hay que tomar en cuenta al llevar a cabo este tipo de actividades.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).
- Personal capacitado encargado de impartir las pláticas y talleres (Tallerista).

¿Qué se necesita?

Infraestructura

- Un espacio adecuado para llevar la plática o taller, dependiendo del número de personas que asistan, puede ser en algún inmueble cerrado o en un parque o espacio abierto, como, por ejemplo:
 - Instalaciones de los SEDIF o SMDIF.
 - CCPI u otros centros comunitarios.
 - o Escuelas.
 - o Iglesias.
 - Centros deportivos.
 - Instalaciones estatales o municipales.
 - Otras instalaciones públicas o privadas.

Materiales

 De ser posible, cañón, pantalla, laptop, rotafolios, plumones, hojas, lápices, micrófono, etc.

Anexos

- Anexo 4.1 Formato para la Planeación de Pláticas y Talleres.
- Anexo 4.2 Reporte sobre Pláticas y Talleres.

¿Cómo se hace?



Paso 1. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal hacen un plan de trabajo para las pláticas o talleres, utilizando el *Formato para la Planeación de Pláticas y Talleres* (Anexo 4.1). Para ello, identifican los siguientes elementos:

• El objetivo y el público al que estarán dirigidas.

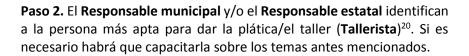
El número de pláticas/talleres que se darán durante un determinado periodo y los espacios en donde se harán.

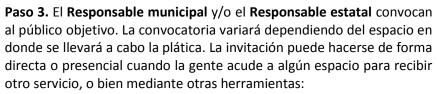
- Determinar los contenidos de la plática/el taller. Al menos se debe abordar lo siguiente:
 - ¿Qué es la migración infantil no acompañada?
 - ¿Cuál es la dimensión del fenómeno a nivel nacional, estatal y municipal?
 - ¿Cuáles son sus causas, en general y específicamente en el estado y la comunidad?
 - ¿Cuáles son los peligros que enfrentan niñas, niños y adolescentes cuando migran solos?
 - ¿Qué se puede hacer para prevenir el fenómeno en la comunidad? ¿Qué recursos hay? ¿Qué servicios ofrece el DIF u otras instancias?
 - o Incluir testimonios o experiencias.
 - o Considerar un espacio para preguntas y respuestas.

En el caso de los talleres, además se debe contemplar lo siguiente:

- Incluir al principio actividades de presentación/integración para crear un ambiente adecuado.
- Dar un mayor espacio para el intercambio o participación de la audiencia.

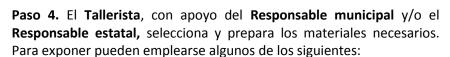
- Incluir diversas actividades lúdicas/didácticas que lleven a la práctica los conocimientos adquiridos:¹⁹
 - Juegos.
 - Proyección y discusión de películas/documentales.
 - Dinámicas.





- Circulares
- Carteles
- Volantes
- Perifoneo
- Pinta de bardas
- Radio

Se sugiere presentar el plan de pláticas/talleres al inicio de mes para que la gente las tenga presentes, y enviar mensajes recordatorios a la audiencia durante la semana anterior a que se lleve a cabo la plática. De preferencia, y si es posible, debe pedirse a la audiencia confirmar su asistencia para contemplar un rango de asistentes.



- Presentación de power point
- Videos
- Rotafolio/papelógrafos
- Collages

Es importante considerar que los materiales deben:

- Ser atractivos visualmente.
- No contener mucho texto; incluir imágenes o audiovisuales.
- Promover una identificación con la audiencia; hacer referencia al contexto de la comunidad a la que se dirige o a elementos (ejemplos) que la comunidad conozca o pueda entender fácilmente.









¹⁹ Pueden tomarse algunas ideas de juegos y dinámicas de la *Carpeta del Facilitador*, de la Formación de Líderes Comunitarios (Anexo

²⁰ El Tallerista puedo ser el mismo Coordinador estatal o municipal si así se decide.



Paso 5. El Tallerista lleva a cabo la plática/el taller de acuerdo con lo planeado. Para ello es necesario:

- Llegar con antelación a la sede para confirmar que se cuenta con todo lo necesario y verificar que está funcionando.
- Explicar al público el objetivo de la plática.
- Proporcionar la información.
- Dar un espacio para preguntas y respuestas.
- Recordar al público los datos de contacto.
- Brindar un espacio para recibir retroalimentación sobre la plática/el taller.

En el caso de las pláticas, esta retroalimentación debe ser breve y puede hacerse:

- ✓ Colocando una libreta de comentarios en el registro.
- ✓ Preguntando, en plenaria, al final de la sesión a los participantes.

En el caso de los talleres, es preferible que la retroalimentación sea más completa por lo que se sugiere utilizar algún formato establecido previamente.



Paso 6. El Tallerista sistematiza la retroalimentación recibida para hacer los ajustes pertinentes al plan.



Paso 7. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal (dependiendo de quien haya llevado a cabo las pláticas/talleres) elaboran el Reporte sobre Pláticas y Talleres (Anexo 4.1). En caso de que sea el primero quien lo haga debe enviarlo al segundo.

¿Cuánto tiempo toma?

Cada plática toma en promedio entre una y dos horas.

Cada taller puede tomar desde seis horas hasta 14.

La serie de pláticas y talleres puede llevarse a cabo durante todo el año o únicamente en un determinado periodo, de acuerdo con los recursos y las necesidades detectadas.

¿Qué producto se espera obtener?

Pláticas/talleres llevados a cabo conforme a la presente Guía.

para evaluar?



¿Qué se debe hacer Con la información del Reporte sobre Pláticas y Talleres (Anexo 4.2), el Responsable estatal evalúa la parte correspondiente a esta Estrategia incluida en la Cédula de Evaluación de las Estrategias (Anexo 7) y la envía al Sistema Nacional DIF.²¹

²¹ Adicionalmente estas acciones deberán ser reportadas por el responsable estatal al Sistema Nacional DIF de manera trimestral en los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales (de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes).

Línea de acción:

Desarrollo de campañas informativas sobre la migración infantil y adolescente no acompañada

¿Qué es una campaña informativa?

Es un conjunto de mensajes que dan información diversa sobre la migración infantil no acompañada y que aparecen en diferentes medios durante un tiempo determinado. Una campaña informativa también da a conocer las acciones o servicios que ofrece el DIF o la comunidad para atender el fenómeno.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).

¿Qué se necesita?

Materiales

 Los medios o materiales seleccionados dependerán del tipo de campaña, puede ir desde carteles, folletos, hasta mantas, pinta de bardas, etc.

Documentación

- Anexo 4.3 Formato para la Planeación de Campañas Informativas.
- Anexo 4.4 Reporte sobre Campañas Informativas.



Paso 1. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal hacen un plan de trabajo para la campaña, utilizando el *Formato para la Planeación de Campañas Informativas* (Anexo 4.3). Para ello, identifican los siguientes elementos:

- El objetivo de la campaña y el público al que estará dirigida (incluyendo la cobertura estimada).
- La temporalidad de la campaña, los medios que serán utilizados y en qué medida, con base en los recursos con los que se cuente (tanto económicos como en especie):
 - o Spots de televisión y radio
 - o Carteles
 - Trípticos
 - Dípticos
 - Folletos
 - Volantes
 - Historietas
 - Cuadernillos
 - Anuarios estadísticos
 - Perifoneo
 - Publicaciones
- Los contenidos de la campaña. Se debe abordar lo siguiente:

- o ¿Qué es la migración infantil no acompañada?
- ¿Cuál es la dimensión del fenómeno a nivel nacional, estatal o municipal?
- ¿Cuáles son sus causas, en general y específicamente en el estado y la comunidad?
- ¿Cuáles son los peligros que enfrentan niñas, niños y adolescentes cuando migran solos?
- ¿Qué se puede hacer para prevenir el fenómeno en la comunidad? ¿Qué recursos hay? ¿Qué servicios ofrece el DIF u otras instancias?



Paso 2. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal coordinan el diseño de los materiales. Para ello se pueden contratar los servicios de un profesional, o bien se puede hacer uso del área de Comunicación Social del DIF o buscar alianzas con OSC o universidades para recibir el servicio pro-bono o como parte de las prácticas profesionales de alumnos de las carreras de comunicación, diseño, medios, periodismo u otras relacionadas.

Es importante considerar que los materiales deben:

- Ser atractivos visualmente.
- Contener información clara y precisa.
- No contener demasiado texto; deben incluir imágenes o audiovisuales.
- Contener información congruente y consistente.
- Emplear un lenguaje y contenidos acordes al público objetivo.
- Promover una identificación con la audiencia; hacer referencia al contexto de la comunidad a la que se dirige o a elementos (ejemplos) que la comunidad conozca o pueda entender fácilmente. Si es una comunidad indígena, habrá que traducir los contenidos a su lengua.
- Usar testimonios o experiencias reales (protegiendo la identidad, anonimato y confidencialidad del individuo).
- No hacer referencia o escribir párrafos o imágenes que violenten los derechos de la infancia.
- No emplear textos o imágenes que sean propiedad de otras personas o instituciones, sin permiso.
- Mencionar el nombre de la instancia responsable de la información (SNDIF, SEDIF, SMDIF).
- Incluir dirección y número telefónico de los lugares a donde la población puede acudir para recibir información, orientación y atención.
- Incluir logotipos e imagen institucional.



Paso 3. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal coordinan pruebas o un piloteo con una audiencia que comparta las características del público objetivo y hacen las adaptaciones pertinentes.



Paso 4. Una vez determinado el diseño final de los materiales, el **Responsable estatal** los envía al SNDIF para su visto bueno y autorización. Si el recurso empleado es federal, esta autorización es obligatoria; en caso contrario, el visto bueno es sugerido.



Paso 4. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal supervisan el desarrollo de los materiales con base al diseño, y conforme a los lineamientos locales.



Paso 5. El Responsable municipal y/o el Responsable estatal lanzan la campaña.



Paso 6. De forma anual, el **Responsable municipal** y/o el **Responsable estatal** (dependiendo de quien haya llevado a cabo la Campaña) elaboran el *Reporte sobre Campañas Informativas* (Anexo 3.4). En caso de que sea el primero, debe preparar el *Reporte* y enviarlo al segundo.

¿Cuánto tiempo toma?

El diseño de la Campaña y los materiales puede tomar entre uno y tres meses.

La implementación variará de acuerdo con el periodo deseado, pero puede tomar en promedio tres meses.

¿Qué producto se espera obtener?

Campaña informativa implementada a cabo conforme a la presente Guía.

¿Qué se debe hacer para evaluar?

Con la información del *Reporte sobre Campañas Informativas (3.4)*, el **Responsable estatal** evalúa la parte correspondiente a esta *Estrategia* incluida en la *Cédula de Evaluación de las Estrategias (Anexo 7)* y la enviará al Sistema Nacional DIF.²²

Macroacción 5: Coordinación institucional

Estrategia:

Gestión interinstitucional entre Sistemas DIF

¿Qué es la gestión interinstitucional?

Se refiere a la capacidad de los Sistemas DIF de los tres órdenes de gobierno para coordinarse mediante mecanismos formales y permanentes de gestión que incluyen recursos de todo tipo, además de

²² Adicionalmente estas acciones deberán ser reportadas por el responsable estatal al Sistema Nacional DIF de manera trimestral en los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales (de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes).

relaciones informales que requiere la operación cotidiana de las acciones.

El establecimiento de mecanismos de gestión entre los Sistemas DIF se ha consolidado a lo largo del tiempo y en la actualidad se cuenta con un sistema de coordinación que incluye tanto mecanismos formales como informales que permiten la operación de las diversas acciones en favor de la infancia y adolescencia migrante. Debido a ello, en el presente apartado solamente se incluyen algunos procedimientos para complementar dicha coordinación, específicamente en lo que se refiere al reforzamiento de las acciones en favor de esta población.

Los Sistemas DIF del país cuentan con diversos programas de atención a la población vulnerable que pueden funcionar como programas complementarios como parte de las acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de migrar como son: talleres de escuela para padres, talleres de prevención de riesgos psicosociales, programas de salud, etc.

El catálogo se puede realizar tanto a nivel municipal como estatal.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).

¿Qué se necesita?

- Anexo 5.1 Formato para la Elaboración del Catálogo de Servicios Complementarios.²³
- Anexo 5.2 Reporte sobre las Gestiones de Servicios Complementarios.

¿Cómo se hace?



Paso 1. El Responsable estatal y/o el Responsable municipal identifican otras áreas de los Sistemas DIF Estatal y Municipales, respectivamente²⁴, que cuenten con programas que puedan ser complementarios para brindar una atención integral a las niñas, los niños y los adolescentes en riesgo de migrar y a sus familias (conforme a las distintas Estrategias del Modelo).



Paso 2. El **Responsable estatal** y/o el **Responsable municipal** identifican a los responsables de las áreas correspondientes en las que se detectaron programas complementarios potenciales.



Paso 3. El Responsable estatal y/o el Responsable municipal realizan las visitas necesarias a los responsables de dichos programas potencialmente complementarios para la población objetivo con el fin

²³ Este formato se utiliza en las dos Estrategias correspondientes a la presente Macroacción; se debe llenar la parte correspondiente a los Sistemas Estatal y Municipales DIF.

²⁴ Cada Responsable lleva a cabo estas acciones en su propio ámbito, es decir a nivel estatal o municipal según corresponda.

de dar a conocer la intervención preventiva en materia de migración infantil y adolescente no acompañada.



Paso 4. El Responsable estatal y/o el Responsable municipal recaban toda la información necesaria para la elaboración del Catálogo de Servicios Complementarios de acuerdo con el Formato para la Elaboración del Catálogo de Servicios Complementarios (Anexo 5.1).

Si el catálogo se realiza a nivel municipal, el Responsable municipal lo envía al Responsable estatal, quien compila la información de los municipios y agrega la del propio estado.



Paso 5. El Responsable estatal y/o el Responsable municipal realizan las gestiones necesarias, respectivamente, para acercar los servicios complementarios identificados en los Sistemas DIF Estatal y Municipales, a la población objetivo.



Paso 6. De forma anual, el Responsable estatal y/o el Responsable municipal registran las acciones que se lleven a cabo para gestionar dichos servicios de acuerdo con el Reporte sobre las Gestiones de Servicios Complementarios (Anexo 5.2).²⁵

¿Cuánto tiempo toma?

El catálogo se elabora en un mes, pero se puede ir actualizando constantemente.

Los tiempos de gestión variarán dependiendo del tipo de colaboración que se establezca con las otras áreas de los Sistemas DIF.

¿Qué productos se espera obtener?

- Documento que contenga el Catálogo de Servicios Complementarios en la parte correspondiente a los Sistemas Estatal y Municipales DIF.
- Gestiones realizadas con otras áreas de los Sistemas DIF Estatal y Municipales.

para evaluar?

¿Qué se debe hacer • El Responsable estatal reporta al SNDIF los resultados sobre la presente Estrategia a nivel estatal, en la Cédula de Evaluación de las Estrategias (Anexo 7).

Estrategia: vinculación con otras instituciones públicas y privadas

con otras instituciones?

¿Qué es la vinculación Se refiere al establecimiento de sinergias con otras instituciones de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil que operan en el ámbito local, para atender de manera integral las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes en lugares de origen.

²⁵ Este reporte se utiliza en las dos Estrategias correspondientes a la presente Macroacción; se debe llenar la parte correspondiente a los Sistemas Estatal y Municipales DIF.

El objetivo es identificar a las diversas instancias públicas y privadas que en determinado momento pueden contribuir con el otorgamiento de sus servicios a la Población Objetivo. Con lo que será posible brindar una atención integral ya que se potenciarán los recursos -de todo tipo- existentes a nivel local.

Las vinculaciones se pueden hacer tanto a nivel municipal como estatal.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).

¿Qué se necesita?

- Anexo 5.1 Formato de Elaboración del Catálogo de Servicios Complementarios.²⁶
- Anexo 5.2 Reporte sobre las Gestiones de Servicios Complementarios.

¿Cómo se hace?



Paso 1. El **Responsable estatal** y/o el **Responsable municipal** identifican, en sus respectivos ámbitos de acción²⁷, a las diversas instancias públicas y privadas y de la sociedad civil, así como los programas con que cuentan que puedan ser complementarios para brindar una atención integral a las niñas, los niños y los adolescentes en riesgo de migrar y a sus familias.



Paso 2. El **Responsable estatal** y/o el **Responsable municipal** identifican a los responsables de las instancias en las que se detectaron programas complementarios potenciales.



Paso 3. El Responsable estatal y/o el Responsable municipal realizan las visitas necesarias a los responsables de los programas potencialmente complementarios para la población objetivo con el fin de darles a conocer la intervención preventiva en materia de migración infantil y adolescente no acompañada.



Paso 4. El Responsable estatal y/o el Responsable municipal recaban toda la información necesaria para la elaboración del *Catálogo de Servicios Complementarios* de acuerdo con el *Formato para la elaboración del Catálogo de Servicios Complementarios* (Anexo 5.1).

Si el catálogo se realiza a nivel municipal, el **Responsable municipal** lo envía al **Responsable estatal**, quien compila la información de los municipios y agrega la del propio estado.



Paso 5. El **Responsable estatal** y/o el **Responsable municipal** realizan las gestiones necesarias, respectivamente, para acercar los servicios complementarios identificados, a la población objetivo.

²⁶ Este formato se utiliza en las dos Estrategias correspondientes a la presente Macroacción; se debe llenar la parte correspondiente a otras instancias públicas y privadas y de la sociedad civil.

²⁷ Cada Responsable lleva a cabo estas acciones en su propio ámbito, es decir a nivel estatal o municipal según corresponda.



Paso 6. De forma anual, el Responsable estatal y/o el Responsable municipal registran las acciones que se lleven a cabo para gestionar dichos servicios de acuerdo con el Reporte sobre las Gestiones de Servicios Complementarios (Anexo 5.2)²⁸.

¿Cuánto tiempo toma?

El catálogo se elabora en un mes, su actualización es continua. Los tiempos de gestión variarán dependiendo del tipo de colaboración que se establezca con las otras instancias

¿Qué productos se espera obtener?

- Documento que contenga el Catálogo de Servicios Complementarios de acuerdo con la parte correspondiente de otras instancias públicas y privadas y de la sociedad civil.
- Vínculos establecidos con otras instancias públicas y privadas y de la sociedad civil.

para evaluar?

¿Qué se debe hacer El Responsable estatal reporta al SNDIF los resultados sobre la presente Estrategia a nivel estatal, en la Cédula de Evaluación de las Estrategias (Anexo 7).

²⁸ Este reporte se utiliza en las dos Estrategias correspondientes a la presente Macroacción; se debe llenar la parte correspondiente a otras instancias públicas y privadas y de la sociedad civil.

Macroacción 6:

Capacitación a personal de Sistemas DIF

Estrategia:

Generación de espacios de formación

¿Qué es la capacitación?

Es una herramienta educativa que se lleva a cabo al generar espacios de formación para el personal que coordina y opera en los Sistemas DIF. En tanto proceso formativo, la Capacitación busca que se genere un conocimiento y una intervención preventiva comunes en torno a los riesgos de la migración infantil y adolescente.

La primera parte de la Capacitación consiste en un Taller de Inducción al Modelo y la segunda parte en un Taller de Instrucción del personal sobre la implementación de las líneas de acción que se elijan en el Plan de Intervención Preventiva.

En la capacitación se enfatizará la importancia de las causas y consecuencias de la migración infantil, así como las perspectivas sobre la participación, la autonomía y la capacidad de agencia, con la intención de que estos contenidos y sus prácticas conformen un nuevo enfoque -o en todo caso, que sea más enriquecedor- acerca de la infancia llamada vulnerable, sus posibilidades y factores de protección.

Se espera configurar nuevos valores y actitudes que se sumen a los que ya están presentes dentro del personal de los Sistemas DIF; basados en el reconocimiento de los recursos y capacidades de las niñas, los niños y los adolescentes en riesgo de migrar, para crear sus propias alternativas.

¿Quiénes intervienen?

- Responsable de la temática a nivel estatal (responsable estatal).
- Responsable de la temática a nivel municipal (responsable municipal).



Instructores (SNDIF).



¿Qué se necesita?

Infraestructura

Espacio adecuado: salón de acuerdo con el número de participantes, con buena ventilación y luz natural preferentemente

Materiales

Equipo de sonido y audiovisual, papelería necesaria, tomando en cuenta el número de asistente.

Documentación

- Cuestionario inicial de conocimientos.
- Cuestionario final de conocimientos.

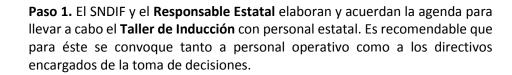
- Carta descriptiva.
- Presentaciones.
- Agenda.

Anexos

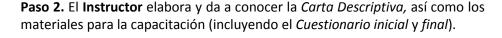
Anexo 6.1 Reporte de Capacitaciones.

¿Cómo se hace?











Paso 3. El **Instructor** aplica un *Cuestionario inicial* a los participantes antes de comenzar la capacitación para identificar el nivel de conocimientos del grupo.



Paso 4. El **Instructor** imparte el **Taller de Inducción** al personal de los Sistemas Estatales utilizando dinámicas grupales e individuales, plenarias y reflexiones.



Paso 5. El **Instructor** aplica un *Cuestionario Final* a los participantes al terminar la capacitación para comparar el nivel de conocimientos adquiridos por el grupo a partir de la misma.



Paso 6. A partir del **Taller de Inducción**, el **Responsable Estatal** inicia la Focalización de las Estrategias a Nivel Comunitario (Macroacción 1).



Paso 7. En una segunda etapa de capacitación, el SNDIF y el **Responsable Estatal** elaboran y acuerdan la agenda para llevar a cabo el **Taller de Instrucción** necesario de acuerdo con las *Líneas de Acción* específicas que haya incluido en su *Plan de Intervención Preventiva*. Este Taller está dirigido primordialmente a personal operativo.



Paso 8. El **Instructor** elabora y da a conocer la *Carta Descriptiva*, así como los materiales para la capacitación (incluyendo el *Cuestionario inicial* y *final*).



Paso 9. El **Instructor** aplica un *Cuestionario inicial* a los participantes antes de comenzar la capacitación para identificar el nivel de conocimientos del grupo.



Paso 10. El **Instructor** imparte el **Taller de Instrucción** al personal de los Sistemas Estatales a través de dinámicas grupales e individuales, plenarias y reflexiones.



Paso 11. El **Instructor** aplica un *Cuestionario Final* a los participantes al terminar la capacitación para comparar el nivel de conocimientos adquiridos por el grupo a partir de la misma.



¿Cuánto tiempo toma?

Paso 12. El **Instructor** elabora un *Reporte de Capacitaciones* (Anexo 6.1), tomando como insumo los Cuestionarios Iniciales y Finales.

El **Taller de Inducción** al *Modelo* tiene una duración de un día (entre 6 y 8 horas dependiendo de la disponibilidad de tiempo).

El **Taller de Instrucción** variará dependiendo de las Líneas de Acción sobre las que se tenga que capacitar. Puede durar de dos a cinco días (entre 6 y 68 horas dependiendo de la disponibilidad de tiempo).

¿Qué productos • se espera • obtener?

- Taller de Inducción realizado conforme a la presente Guía.
- Taller de Instrucción realizado conforme a la presente Guía.

¿Qué se debe hacer para evaluar? El **Responsable estatal** reporta al SNDIF los resultados sobre la presente *Estrategia* a nivel estatal, en la *Cédula de Evaluación de las Estrategias* (Anexo 7).



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1.1 FORMATO PARA LA CARACTERIZACIÓ	N DE COMUNIDADES
ANEXO 1.2 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA CAR	ACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES

ANEXO 1.3 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

ANEXO 1.4 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PLAN DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

ANEXO 2.1 FORMATO DE DIAGNÓSTICO INICIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ANEXO 2.2 REPORTE INICIAL DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS

ANEXO 2.3 FORMATO PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LÍDERES COMUNITARIOS

ANEXO 2.4 CUESTIONARIOS DE SEGUIMIENTO

ANEXO 2.5 REPORTE DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS

ANEXO 2.6 FORMATO DE PLANEACIÓN PARA CCPI

ANEXO 2.7 INVENTARIO DE CCPI

ANEXO 2.8 LISTA DE VERIFICACIÓN DE CCPI

ANEXO 2.9 FORMATO DE PLANEACIÓN PARA ACTIVIDADES PREVENTIVAS

ANEXO 2.10 REPORTE DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

ANEXO 3.1. ESCALA DE EVALUACIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS MIGRATORIOS

ANEXO 3.2. FORMATO DE PLANINDIVIDUAL DE CONTENCIÓN

ANEXO 3.3. FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUAL DE CONTENCIÓN

ANEXO 3.4. CONCENTRADO DE SEGUIMIENTO DE PLANES INDIVIDUALES DE CONTENCIÓN

ANEXO 4.1. FORMATO PARA LA PLANEACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES

ANEXO 4.2. REPORTE SOBRE PLÁTICAS Y TALLERES

ANEXO 4.3. FORMATO PARA LA PLANEACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS

ANEXO 4.4. REPORTE SOBRE CAMPAÑAS INFORMATIVAS

ANEXO 5.1. FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO 5.2. REPORTE SOBRE LAS GESTIONES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO 6.1 REPORTE DE CAPACITACIONES

ANEXO 7. CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

ANEXO 1.1 FORMATO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES

Datos Generales
Nombre de quien elaboró:
Puesto:
Sistema DIF (Estatal o Municipal):
Estado:
Municipio:
Localidad:
Fecha:
Índice

1. Resumen Ejecutivo

Una vez elaborado el documento, señalar el Índice

Descripción breve de una cuartilla en donde se proporciona un resumen de lo que es la comunidad, se puede considerar este apartado como la Caracterización de la Comunidad. Sin embargo, la información que contendrá este apartado deberá estar sustentada en los siguientes apartados que constituirán el Diagnóstico.

2. Características socio-demográficas de la población

Describir algunas características socio-demográficas de la población de la comunidad; señalado en el paso 5 de la *Estrategia* de *Caracterización de las Comunidades*.

3. Dimensión del fenómeno de la migración en la comunidad

Dimensionar el fenómeno de la migración en la comunidad; señalado en el paso 5 de la *Estrategia* de *Caracterización de las Comunidades*.

4. Factores de riesgo que influyen en el fenómeno de la migración infantil y adolescente no acompañada

Factores de riesgo que influyen en el fenómeno de la migración infantil y adolescente no acompañada en la comunidad; señalado en el paso 5 de la *Estrategia* de *Caracterización de las Comunidades*.

5. Recursos potenciales de la comunidad

Recursos potenciales de la comunidad; señalado en el paso 5 de la Estrategia de Caracterización de las Comunidades.

6. Conclusiones

Brindar algunas conclusiones derivadas del diagnóstico que considere de importancia para las acciones que se implementarán.

ANEXO 1.2 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES²⁹

Identificar si el documento de Caracterización de la Comunidad cumple con los siguientes aspectos:

Aspectos a Evaluar	Responder Sí o No ³⁰
Se describen las características socio-demográficas de la población de la comunidad.	
Se utilizan las fuentes recomendadas para conocer las características socio-demográficas.	
Se analiza la dimensión del fenómeno en la comunidad.	
Se utilizan las fuentes recomendadas para el apartado de la dimensión de la migración.	
Se identifican los factores de riesgo que influyen en el fenómeno de la migración infantil y adolescente no acompañada.	
Se utilizan las fuentes de información recomendadas para el apartado de factores de riesgo.	
Se identifican los factores potenciales existentes en la comunidad.	
El documento que contiene la Caracterización de la Comunidad tiene como mínimo los apartados que se recomiendan en la Guía para la elaboración del Diagnóstico de la migración infantil y adolescente no acompañada.	

 $^{^{\}rm 29}$ Se deberá llenar una Cédula por cada comunidad caracterizada.

³⁰ Si responde "No" a dos o más ítems, se considerará incompleta la caracterización de la comunidad. En tal caso, deberá solicitar al encargado de realizar la caracterización que solvente los ítems que no fueron realizados hasta que se lleven a cabo de manera adecuada. Si se identifica que existen algunos ítems que fueron realizados pero que no cumplen con lo especificado, también en ese caso, deberá solicitar se solventen de manera adecuada. Hasta que se solventen las observaciones, el Coordinador Estatal podrá reportar como realizada la caracterización.

ANEXO 1.3 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

1. Date	os de ider	tificación		
Nombre	de quien e	aboró:		
Puesto:				
Estado:	Estado:			
Sistema	Municipal [DIF:		
Fecha:				
		manera esquemática, las		
Las nece	esidades de	la comunidad se detectaron en e	l diagnóstico para caracteriza	r a las comunidades (señalar en este
•	,	•	, , ,	hay falta de escuelas, de lugares de
				amiliares, de violencia comunitaria u
otras ne	cesidades o	ue se consideren factores de ries	sgo para la migración infantil y	y adolescente no acompañada).
				ontraron en la comunidad
Al igual	que en el pi	unto 2, las potencialidades de la	comunidad se detectaron en	el diagnóstico para caracterizar a las
comunic	dades (seña	lar todos aquellos recursos con	que cuente la comunidad y	y que puedan ser potencializados y
aproved	hados en be	eneficio de las niñas, niños y adol	escentes y sus familias).	
5. Enu	merar las	acciones que se implemen	ntarán para potencializa	r los recursos con que cuenta
		atender las necesidades d		•
Acción 1			•	
a)	Nombre o	el programa, estrategia o línea d	e acción que se implementar	á
b) Institución a la que pertenece dicho programa, estrategia o línea de acción (especifique a qué orden de				
	gobierno pertenece si es el caso de una institución pública; asimismo, especifique si se trata o no de una línea			
	de acción perteneciente al Modelo)			
c)				iños, niñas o adolescentes, padres,
-,	adultos, mujeres, hombres, etcétera), cantidad que se beneficiará y temporalidad de la acción que se			
	implemer	•	,	
d)		ie si se utilizarán recursos econór	micos para dicho propósito	
e)		se recursos económicos, especifi		
f)		le qué resultados se espera obtei		tegia o línea de acción
<i>'</i>		4		
	Fso	uema resumen de las activid	ades que se implementar	án en el municinio
	LSU	dema resumen de las activid	aues que se implementare	an en el municipio
		A •	Unidad de	D
Com	unidad	Acciones que		Recurso económico
		implementará	medida/meta	estimado y procedencia
				Sub-total 1:

Procedencia:

Sub-total 2: Procedencia:

³¹ Incluir todas las acciones que se implementarán y para cada una especificar los mismos datos que se señalan del inciso "a" al inciso "f". Aquí deberán incluirse todas las acciones que se implementarán a favor de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y su comunidad en el tema de la migración infantil y adolescente no acompañada derivadas del *Modelo de Prevención*, así como todas aquellas acciones complementarias dirigidas a la *Población Objetivo* que resulten de la gestión con otras áreas de los Sistemas DIF o con otras instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.

ANEXO 1.4 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PLAN DE INTERVENCIÓN PREVENTIVO³²

Identificar si el documento de Plan de Intervención Preventivo cumple con los siguientes aspectos:

Aspectos a Evaluar	Responder "Sí" o "No" ³³
Se especifican de manera esquemática las necesidades encontradas en la comunidad.	
Las acciones que se implementarán para solventar dichas necesidades corresponden con las identificadas.	
Se especifican de manera esquemática las potencialidades encontradas en la comunidad.	
Las acciones que se implementarán para aprovechar las potencialidades de la comunidad corresponden con las identificadas.	
Las acciones que se implementarán contienen toda la información solicitada en los incisos de la "a" a la "f".	
El documento que contiene el Plan de Intervención Preventivo considera otras acciones complementarias a las planteadas en el Modelo tanto con el fin de solventar las necesidades identificadas como de aprovechar las potencialidades en la población objetivo de cada comunidad.	

 $^{^{\}rm 32}$ Se deberá llenar una Cédula por cada Plan de Intervención Preventivo.

³³ Si responde "No" a dos o más ítems, se considerará incompleto el Plan de Intervención Preventiva. En tal caso, deberá solicitar al encargado de realizar el Plan que solvente los ítems que no fueron realizados hasta que se lleven a cabo de manera adecuada. Si se identifica que existen algunos ítems que fueron realizados pero que no cumplen con lo especificado, también en ese caso, deberá solicitar se solventen de manera adecuada. Hasta que se solventen las observaciones, el Coordinador Estatal podrá reportar como realizado el Plan de Intervención Preventiva.

ANEXO 2.1 FORMATO DE DIAGNÓSTICO INICIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES³⁴

Datos Generales
Estado: Municipio: Nombre del Grupo: Nombre del Facilitador/a: Fecha:
Datos de la Niña, Niño o Adolescente
Nombre Completo: Dirección: Teléfono: Último grado de estudios: Fecha de Nacimiento: Edad: Estudios actuales: Nombre del Padre/Madre o Tutor/a: Dirección: Teléfono:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
1. ¿Has migrado buscando llegar hacia Estados Unidos?
Sí No
¿Con quién saliste?
¿Por qué?
¿A dónde?
¿Cuánto tiempo?
¿Cómo regresaste?
2. ¿Alguno de tus familiares ha migrado?
Sí No
¿Quién?

³⁴ Cada niña, niño o adolescente que participe deberá llenar el Diagnóstico Inicial de Líderes Comunitarios de manera individual.

¿Por qué?
¿Cuándo?
3. ¿Tienes familia viviendo en Estados Unidos?
Sí No
¿Quién?
¿En dónde?
4. ¿Si tuvieras la posibilidad de migrar, te irías?
Sí No
¿Por qué?
5. ¿Has participado en algún grupo juvenil antes?
Sí No Qué hacías?
6. ¿Qué te parece el proyecto de Líderes Comunitarios?
o. ¿Que le parece el proyecto de Lideres comunitarios:
7. ¿Para ti, ¿qué es ser una líder comunitaria o un líder comunitario?
8. ¿Qué esperas del grupo?
9. ¿Qué días tienes libres para reunirte con el grupo?
10. ¿Qué piensas de que niñas, niños o adolescentes migren?

¡Gracias!
"Ven y construye con nosotros, somos Líderes Comunitarios"

ANEXO 2.2 REPORTE INICIAL DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS35

Estado:			
Municipio:			
Nombre del Grupo de Líderes Comu	nitarios:		
Número de integrantes del Grupo de	Líderes Comur	itarios:	
Nombre del Facilitador:			
Datos individuales de cada	Nombre del	Nombre del	Nombre del
participante	participante	participante	participante
Dirección:			
Teléfono:			
Último grado de estudios:			
Fecha de Nacimiento:			
Edad:			
Estudios actuales:			
Ha tenido la experiencia de			
Migrar:			
Migró y salió con:			
Por la siguiente razón:			
Lugar en donde radicó			
Tiempo en que se mantuvo fuera.			
Cómo regreso a su lugar			
Familiar que ha tenido que Migrar			
¿Quién?			
Razón por la que migró:			
¿Tienes familia viviendo en el			
extranjero?			
Si tuvieras la posibilidad de			
Migrar, ¿te irías?			
¿Por qué?			
¿Has participado en algún grupo			
juvenil anteriormente?			
¿Por qué?			
¿Has escuchado hablar sobre el			

Grupo de Líderes Comunitarios?

¿Qué ha escuchado? ¿Para ti, qué es ser un líder

¿Qué esperas del grupo? ¿Qué días tienes libre para reunirte con el grupo?

juvenil?

³⁵ Este formato debe ser llenado por el Facilitador. Se incluye aquí para referencia; no obstante, el original debe llenarse en formato de Excel para que su manipulación sea más sencilla y puedan incluirse fácilmente los nombres de todos los integrantes del grupo. Se debe llenar uno para cada grupo y debe incluir los datos de todos los participantes del grupo.

Ellos consideran que la Migración		
Infantil es:		
Personas que recomiendan para		
integrarse al grupo:		
Observaciones:		

	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO		
¿Quiénes forman nuestro	Nombre	Edad	
grupo?			
(agregar celdas necesarias)			
¿Cuántas mujeres y cuántos	Mujeres	Hombres	
hombres hay en nuestro	-		
grupo?			
¿Cómo se llama nuestro			
Proyecto?:			
En pocas palabras ¿Cuál es el			
objetivo de nuestro proyecto?:			
Con más palabras ¿De qué se			
trata nuestro proyecto, ¿qué			
vamos a hacer?			
¿Tenemos un lema?	Sí, ¿cuál es?		No
¿A quiénes se dirige nuestro			
Proyecto?			
¿En qué lugar de la comunidad			
o municipio vamos a realizar			
nuestro proyecto?			
¿Por qué nuestro Proyecto			
ayuda a prevenir la Migración			
Infantil No Acompañada?			
¿Por qué otras razones nuestro			
Proyecto es bueno o útil para el			
lugar donde vivimos? ¿Cuáles derechos de la infancia			
y la adolescencia promueve y			
fortalece nuestro Proyecto?			
¿Nuestro Proyecto le puede			
interesar a otras niñas, niños o			
adolescentes del lugar donde			
vivimos?, ¿por qué?			
¿Qué es lo más difícil para			
hacer realidad nuestro			
proyecto?			
Comisiones para hacer el Proyec	to		
:Cuál os la tarca?	:Ouiónos porticiparas	:Cuánto tiomas	nososite
¿Cuál es la tarea?	¿Quiénes participaron o	¿Cuánto tiempo se para terminar la ta	
	participarán en esta tarea? (nombres)	una fecha	nea: PUII
Presupuesto	(Hombres)	una recha	
Presupuesto	I		
¿Qué materiales ya tengo y no necesito comprar? (agregar las			
celdas necesarias)			
ceidas fiecesarias)			

¿Qué necesitamos comprar o pagar? (agregar las celdas necesarias)	¿Cuánto cuesta? (sumar el total al fina	al)		
¿Cuándo nuestro proyecto esté abierto a la comunidad, vamos a cobrar o a pedir un donativo?	Si, ¿cuánto?		No	
¿Vamos a recibir dinero o recursos además de lo que aporta el Fideicomiso?	Sí, ¿de quién? (SEDIF, SMDIF, comu entre otras)	nidad,	No	
Si no, ¿con quiénes podemos buscar más apoyo para nuestro Proyecto?				
¿Cómo haremos la difusión de nuestro Proyecto?				
¿Dónde haremos la difusión de nuestro Proyecto?				
¿Cuándo haremos la inauguración de nuestro Proyecto?				
¿A quiénes queremos invitar ese día?				
¿Queremos continuar con nuestro Proyecto cuando la Formación para líderes Comunitarios termine?	Si queremos continuar, ¿cómo lo vamos a lograr?	No	No sabemos	lo

INTEGRACIÓN DEL GRUPO: SEGUIMIENTO GRUPAL³⁶

Datos Generales
Nombre:
Municipio:
Facilitador(a): Fecha:
Marca el recuadro con una "X" alguna de las opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del grupo hasta ahora?
CAL A
2. ¿Qué es lo que no te ha gustado del grupo hasta ahora?
2. Eque es lo que no te na gastado del grapo nasta anora.
3. ¿Qué propones para que cambie lo que no te gusta?
4. ¿Qué tema y dinámica te han gustado más y por qué?
5. ¿Qué ha aportado a tu vida personal, familiar, escolar y comunitaria?
, and a process of the second
C. :To has contide acontade a acontade nor all grupo?
6. ¿Te has sentido aceptada o aceptado por el grupo?
Sí No No
Explica por qué:
7. To be contide contents a contents were for the day / 2
7. ¿Te has sentido aceptada o aceptado por la facilitador/a?
Sí No
Explica por qué:

 $^{^{\}rm 36}$ Debe ser respondido por cada niña, niño o adolescente.

9 : Darticipasta nara hacer les acuerdes de convivancia?
8. ¿Participaste para hacer los acuerdos de convivencia?
Sí No
Explica por qué:
9. ¿Los acuerdos de convivencia se han cumplido dentro del grupo?
Sí No
Explica por qué:
10. ¿Te has podido expresar con libertad?
Sí No
Explica por qué:
11. ¿Cómo te llevas con las personas del grupo?
12. ¿Ha habido algún problema o conflicto dentro del grupo? ¿Cuál fue y cómo lo resolvieron?
13. ¿Las actividades del grupo han aportado algo a tu vida personal?
A. Conocimiento
Sí No
En caso de que la respuesta sea Sí, explica en qué consiste dicho conocimiento:
B. Afirmación y Confianza
B. Afirmación y Confianza Sí No
Sí No
Sí No No En caso de que la respuesta sea Sí, explica cómo:
Sí No No Company No Co
Sí No No En caso de que la respuesta sea Sí, explica cómo: C. Equidad de género Sí No No

15. ¿Qué piensas de que niñas, niños o adolescentes migren?	

INTEGRACIÓN DEL GRUPO: SEGUIMIENTO DE LA FACILITADORA O EL FACILITADOR³⁷

Datos Generales
Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
Anteriormente ¿has trabajado con niñas, niños y adolescentes?
Sí No
¿Cómo ha sido esa experiencia?
¿Con qué frecuencia se reúne el grupo?
¿Consideras qué el grupo es participativo?
Sí No
31 140
Explica por qué:
¿Dentro del grupo se han respetado los acuerdos de convivencia?
Sí No
Explica por qué:
¿Cómo te has sentido siendo facilitadora o facilitador?
¿Cuál ha sido tu desempeño como facilitadora o facilitador?
¿Ha habido algún problema o conflicto dentro del grupo?
Sí No

 $^{^{}m 37}$ Debe ser llenado por la Facilitadora o Facilitador.

En caso de que la respuesta sea Sí, responde las siguientes preguntas
¿Cuál fue el problema?
Cedal fac of problema:
¿Cuál fue tu papel en la resolución de ese conflicto?
Cedar rae ta paper en la resolución de ese connecto.
10.14 tomas as a visitanon an esta et una?
¿Qué temas se revisaron en esta etapa?
¿Qué dinámicas aplicaste en esta etapa
¿Quieres mencionar algo más?
2Quieres mencionar algo mas:

${\bf ETAPA~2} \\ {\bf CONOCIENDO~PROBLEMAS.~RECONOCIENDO~DERECHOS:~SEGUIMIENTO~DEL~GRUPO$^{38}}$

Datos Generales
Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
1. ¿Ha sido importante para ti, conocer los Derechos de la Infancia?
Sí No
Explica ¿por qué?
2. ¿Consideras que se cumplen tus derechos?
Sí No
Explica ¿por qué?
3. ¿Qué Derechos consideras más importantes en los siguientes aspectos de tu vida?
a) En el grupo: ¿Por qué?
b) En la familia:
¿Por qué?
a). En la acquala
c) En la escuela: ¿Por qué?
d) En tu comunidad:
¿Por qué?
4 :Quá tanta taman en quenta tu eninián cuando se teman decisiones en las siguientes
4. ¿Qué tanto toman en cuenta tu opinión cuando se toman decisiones en los siguientes espacios?
a) En el Grupo: Sí No

 $^{^{\}rm 38}$ Debe ser respondido por cada niña, niño o adolescente.

¿Por qué?
b) En la Familia: Sí No
¿Por qué?
c) En la Escuela: Sí No
¿Por qué?
d) En la Comunidade
d) En la Comunidad: S[N(¿Por qué?
c. s. que
5. ¿Te sientes parte del grupo de Líderes Comunitarios?
Sí No
¿Por qué?
6. ¿Qué tema y dinámica te gustaron más? y ¿por qué?
7. ¿Cómo te ha ayudado esta etapa del grupo de Líderes Comunitarios en los siguientes aspectos de tu vida?
a) Familian
a) Familiar:
b) Escolar:
c) Comunitaria:
8. ¿Crees que el grupo de Líderes Comunitarios puede cambiar algunas cosas de la comunidad o
municipio?
Sí No No
¿Por qué? ¿Cómo?
9. ¿Has aprendido algo que no supieras sobre la Migración Infantil No Acompañada?
10. ¿Qué piensas de que niñas, niños o adolescentes migren sin compañía?
11 1Cuálas con los vicesos que hay quendo una mião con vião con delectronico de la confession de la confessi
11. ¿Cuáles son los riesgos que hay cuando una niña, un niño o un adolescente migra sin compañía?

12: ¿Cuáles son los derechos de una niña, niño o adolescente que migra sin compañía?	

ETAPA 2. CONOCIENDO PROBLEMAS. RECONOCIENDO DERECHOS: SEGUIMIENTO DE LA FACILITADORA O EL FACILITADOR³⁹

Datos Generales
Nombre: Municipio:
Facilitador(a):
Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida,
si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
¿Cómo te has sentido hasta ahora?
¿Por qué fue importante revisar los Derechos de la Infancia con el grupo?
¿Qué le pareció el tema de los Derechos de la Infancia al grupo?
¿De qué manera se toma en cuenta la opinión de todo el grupo al tomar decisiones?
¿Qué dinámicas aplicaste para revisar el tema de los Derechos de la Infancia?
¿Qué le pareció el tema de Migración Infantil No Acompañada al grupo?
¿Qué dinámicas aplicaste para revisar el tema de la Migración Infantil No Acompañada?
¿Cuál fue la experiencia del grupo al aplicar las entrevistas sobre Migración en su comunidad?
¿Cómo ha sido la participación del grupo?
¿Qué avances has observado en el grupo?
¿Qué problemas se han presentado hasta ahora? (parte del grupo y del proceso o externos). ¿Cómo se han resuelto los problemas? (si es que se han presentado).

 $^{^{}m 39}$ Debe ser llenado por la Facilitadora o Facilitador.

ETAPA 3. DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS: SEGUIMIENTO DEL GRUPO⁴⁰

Datos Generales
Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
1. ¿Para qué sirve un diagnóstico?
2. ¿Tu diagnóstico personal te puede ayudar a planear un proyecto para tu vida?
Sí No
Explica ¿por qué?
3. ¿De qué te sirvió hacer tu diagnóstico familiar?
4. ¿Qué aprendiste al hacer el diagnóstico comunitario?
5. ¿Conociste algo de tu comunidad o municipio que antes no supieras?
Sí No Qué?
6. ¿A quiénes entrevistaron y en qué lugares lo hicieron?
7. ¿A qué conclusiones llegaron después de hacer el diagnóstico comunitario?
8. ¿Cuáles crees que son las causas de que niñas, niños y adolescentes migren en tu comunidad?
9. ¿Las actividades del grupo realizadas para los diagnósticos han aportado algo a tu vida personal?
Sí No Qué?

 $^{^{\}rm 40}$ Debe ser respondido por cada niña, niño o adolescente.

10. ¿Có vida?	mo te ha ayudado esta etapa del grupo de Líderes Comunitarios en los siguientes aspectos de tu
a)	Familiar:
b)	Escolar:
c)	Comunitaria:
11. ¿Qu	é tema y dinámica te gustaron más? y ¿por qué?
12. ¿Có	mo te has sentido al formar parte del grupo de Líderes Comunitarios?

ETAPA 3. DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS. SEGUIMIENTO DE LA FACILITADORA O EL FACILITADOR⁴¹

Datos Generales
Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
¿Cómo te has sentido hasta ahora?
¿Qué dificultades se presentaron en el grupo al realizar los diagnósticos?
¿Consideras que el diagnóstico personal brinda herramientas a los jóvenes para construir un proyecto de vida?
Sí No Explica ¿por qué?
¿El diagnóstico familiar te dio herramientas para conocer a las familias de las/os participantes?
Sí No Explica ¿por qué?
¿Cuál crees que es la aportación de que las/os participantes expongan sus diagnósticos personales y familiares ante el grupo?
¿Para qué otras cosas te han servido la información de los diagnósticos personal y familiar?
¿Cómo se organizó el grupo para hacer el diagnóstico comunitario?
¿Qué lugares se visitaron para hacer el diagnóstico comunitario y por qué los eligieron?
¿Cómo fue la actitud de las personas o instituciones entrevistadas para el diagnóstico comunitario?
¿Consideras que hacer el diagnóstico comunitario aportó algo importante al grupo?
Sí No
Explica ¿por qué? ¿Qué dinámicas aplicaste en esta etapa?
eque unamicas apricaste en esta etapa:

 $^{^{\}rm 41}$ Debe ser llenado por la Facilitadora o Facilitador.

ETAPA 4. TOMA DE DECISIONES Y ACCIÓN COMUNITARIA: SEGUIMIENTO DEL GRUPO⁴²

Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha: Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Si" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas 1. ¿Participaste en los acuerdos que se tomaron para el Plan de Acción del grupo? Sí No Explica ¿Por qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué? 4. ¿Cómo te sentiste con tu comisión?	Datos Generales
Facilitador(a): Fecha: Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas 1. ¿Participaste en los acuerdos que se tomaron para el Plan de Acción del grupo? Sí No Explica ¿Por qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	
Fecha: Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas 1. ¿Participaste en los acuerdos que se tomaron para el Plan de Acción del grupo? Sí No No A.1. ¿De qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde difundieron el proyecto? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	·
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas 1. ¿Participaste en los acuerdos que se tomaron para el Plan de Acción del grupo? Sí No No Explica ¿Por qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde difundieron el proyecto? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	
si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas 1. ¿Participaste en los acuerdos que se tomaron para el Plan de Acción del grupo? Sí No Explica ¿Por qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde difundieron el proyecto? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	
Explica ¿Por qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde difundieron el proyecto? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
Explica ¿Por qué? ¿Cómo? A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde difundieron el proyecto? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	1. ¿Participaste en los acuerdos que se tomaron para el Plan de Acción del grupo?
A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo? A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	Sí No
A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió? B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	Explica ¿Por qué? ¿Cómo?
B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto? C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	A.1. ¿De qué se trata el proyecto del grupo?
C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones? C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	A.2. ¿Estás de acuerdo en el proyecto que se eligió?
C.2. ¿Cuál es tu comisión? D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	B.1. ¿Qué nombre le dieron al proyecto?
D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto? D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	C.1. ¿Cómo eligieron las comisiones?
D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto? E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	C.2. ¿Cuál es tu comisión?
E.1. ¿Dónde se hará la apertura? 3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	D.1. ¿Cómo difundieron el proyecto?
3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?	D.2. ¿Dónde difundieron el proyecto?
	E.1. ¿Dónde se hará la apertura?
4. ¿Cómo te sentiste con tu comisión?	3. En su Proyecto, ¿qué es lo que previene la Migración infantil y por qué?
	4. ¿Cómo te sentiste con tu comisión?

 $^{^{\}rm 42}$ Debe ser respondido por cada niña, niño o adolescente.

5. ¿Qué aportaste al grupo con tu comisión?
6. ¿Qué te faltó por hacer?
7. ¿Consideras que el liderazgo es importante dentro del grupo?
Sí No
Explica ¿por qué?
8. Menciona ejemplos de cómo se ha demostrado el compromiso en el grupo.
9. ¿Qué tema y dinámica te gustaron más? y ¿por qué?
10. ¿Cómo te sientes al ser reconocida/do, en tu comunidad como parte del grupo de Líderes Comunitarios?
Confunitarios:
44.10.71
11. ¿Qué logros has al alcanzado al participar en el proyecto?
12. ¿Si en tus manos estuviera modificar o crear un nuevo proyecto para prevenir la Migración Infantil
No Acompañada, ¿cuál sería tu propuesta?

ETAPA 4 TOMA DE DECISIONES Y ACCIÓN COMUNITARIA: SEGUIMIENTO DE LA FACILITADORA O EL FACILITADOR⁴³

Datos Generales
Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
¿Cómo eligió el proyecto preventivo el grupo?
¿En qué etapa se encuentra el proyecto? (Subraye la opción correcta)
 A. Definición del proyecto y Plan de acción B. Afirmación del grupo C. Creación de comisiones D. Difusión de proyecto E. Montaje y apertura
¿De qué se trata el proyecto del grupo?
¿Todas estuvieron de acuerdo en el proyecto que se eligió?
¿Cómo has participado para realizar el Plan de Acción?
¿Qué nombre le dieron al proyecto?
¿Cómo eligieron las comisiones?
¿Cómo se difundió el proyecto?
¿Dónde se difundió el proyecto?
¿Dónde se hará la apertura?
¿Cómo ha sido la respuesta de la Comunidad?

 $^{^{\}rm 43}$ Debe ser llenado por la Facilitadora o Facilitador.

Dentro de grupo ¿cómo se ha entendido el liderazgo?
¿Qué dinámicas aplicaste en esta etapa?
¿Qué logros has observado en el grupo?
¿Consideras viable la continuidad del grupo?
Sí No
Explica ¿por qué?
Elabora una lista de los participantes y describe su grado de compromiso, tomando en cuenta: asistencia y puntualidad, participación activa, comportamientos basados en el aprecio y la cooperación, comprensión de los temas abordados, desarrollo de capacidades de comunicación (en las exposiciones, por ejemplo), grado de autonomía, responsabilidades asumidas de acuerdo con su capacidad y edad. Puedes adjuntarla.

ETAPA 5. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA LÍDERES COMUNITARIOS: SEGUIMIENTO DEL GRUPO⁴⁴

Datos Generales
Nombre: Municipio:
Facilitador(a):
Fecha: Marco con una "Y" alguno de los dos enciones "S" o "No" cogún correspondo y encoguido.
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
1. ¿Cuál ha sido tu experiencia en el grupo de Líderes Comunitarios?
2. ¿Cambió en algo tu vida al participar en el grupo?
Sí No
¿Qué?
2 : Qué habilidades desarrollaste e aprondicto?
3. ¿Qué habilidades desarrollaste o aprendiste?
4. ¿Cómo es tu relación ahora con el grupo?
5. ¿Te pareció bien la forma de tratar los temas?
Sí No
¿Por qué?
6. ¿Te pareció una forma creativa y divertida de aprender?
Sí No
¿Por qué?

 $^{^{\}rm 44}$ Debe ser respondido por cada niña, niño o adolescente.

7. ¿Qué fue lo que más te gusto y por qué?
9. ¿Qué fue lo que no te gusto y por qué?
10. ¿Qué cambiarías?
11. ¿Qué le pedirías a tu facilitador/a para mejorar el trabajo con el grupo?
12. ¿Te consideras un Líder Comunitario? Sí No
¿Por qué?
14. ¿Cómo crees que el Grupo previene la migración infantil no acompañada?
13. ¿Qué piensa tu familia sobre tu participación en el grupo?
14. ¿Has podido compartir tu experiencia con otras personas o en otros lugares, como la escuela por ejemplo?
Sí No
¿Por qué?
15. ¿Quieres decir algo más?

ETAPA 5. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA LÍDERES COMUNITARIOS: SEGUIMIENTO DEL FACILITADOR⁴⁵

Datos Generales
Nombre: Municipio: Facilitador(a): Fecha:
Marca con una "X" alguna de las dos opciones "Sí" o "No", según corresponda y enseguida, si la respuesta fue positiva contesta las preguntas abiertas
¿Cuál ha sido tu experiencia como facilitador/a de Líderes Comunitarios?
¿Qué aprendiste?
¿Cuáles recursos favorecieron tu papel como facilitador/a de Líderes Comunitarios?
¿Con qué obstáculos te encontraste? (menciona limitaciones internas o externas)
¿Cómo es tu relación con el grupo?
¿Qué diferencias encuentras en las/os participantes del proceso, desde que iniciaron hasta el día de hoy? ¿Qué habilidades han desarrollado las/os participantes?
¿Consideras que el proyecto ayuda a prevenir la migración infantil? ¿Por qué?

 $^{^{45}}$ Deben ser respondidas por la Facilitadora o Facilitador.

¿Qué áreas de oportunidad identificas en el grupo?
¿Sugieres la continuidad del grupo?
Sí No
Explica ¿por qué?
¿Qué sugieres para mejorar la Etapa I?
¿Qué sugieres para mejorar la Etapa II?
¿Qué sugieres para mejorar la Etapa III?
¿Qué sugieres para mejorar la Etapa IV?
¿Qué sugieres para mejorar la Etapa V?
¿Quieres decir algo más?

ANEXO 2.5 REPORTE DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS

Nombre de q	uien elaboró:			
Puesto:				
Estado:				
Fecha:				

Municipio	Nombre del Grupo de Líderes	No. inicial de integrantes	No. final de integrantes ⁴⁶	Mes de integración del grupo	Última etapa concluida	Estatus actual ⁴⁷

⁴⁶ Indicar el no. de participantes que integran el grupo en la fecha en que se llene el presente Reporte.

⁴⁷ Indicar si el grupo sigue, qué actividades ha implementado de forma general, en qué va el proyecto. Si el grupo se desintegró indicar por qué.

ANEXO 2.6 FORMATO DE REPORTE DE SEGUIMIENTO GRUPAL TRIMESTRAL

I. Datos Generales					
Estado: Municipio: Facilitador(a):					
Fecha (de llenado del Periodo que se reporta		o):			
Proyecto definido: S En caso afirmativo, no					
No. de participantes e	n el gru	ıpo: niñas	niños	adolescentes	
Nombres de los partic	ipantes	:			
	Edad	Piesgo detectado	Da	atos de contacto	
Nombre completo	Edad	Riesgo detectado	Teléfono	Dirección	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					

14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
*Se pueden agregar filas.	I	1	1
II. Proceso del grupo			
¿Cuántas veces se ha reunido el grupo en el periodo	que se reporta?		
¿En dónde se han reunido?			
¿En qué etapa (predominantemente) consideras que	se encuentra el gr	rupo? (selecciona con una X)	
		•	
I. IntegraciónII. Conocimiento de derechos y de la migraci	ón		
infantil			
III. Diagnósticos participativos			
IV. Desarrollo del proyecto			
V. Evaluación			

¿Qué temas han revisado en el periodo que se reporta? (pueden ser de cualquier etapa del Manual u otros relevantes)
¿Qué dinámicas/actividades aplicaste en el periodo que se reporta? (pueden ser de cualquier etapa del Manual u otras relevantes)
¿En el periodo que se reporta el grupo realizó actividades dirigidas a apoyar a la comunidad? ¿Cuáles? (por ejemplo: apoyó la organización del festejo del día del abuelo, realizó una brigada de limpieza, etc.)
¿Cómo fomentas el derecho a la participación de los integrantes del grupo? ¿Cómo ha sido este proceso y su respuesta?
¿Qué avances has observado en el grupo? ¿Cómo crees que la Formación ha contribuido en las vidas de los participantes?
¿Qué problemas o retos se han presentado hasta ahora? (por parte del grupo y del proceso o externos). ¿Cómo se han resuelto los problemas? (si es que se han presentado). ¿Qué necesitan para solventarlos?
III. Desarrollo del Proyecto
¿El grupo ya comenzó a construir su proyecto? Sí No
* Si la respuesta fue negativa, por favor indica por qué (por ejemplo: aún no se cuenta con el recurso financiero; se está gestionando la logística, etc.). También indica si consideras que este grupo aún puede iniciar la construcción de su proyecto. Deja vacías el resto de las preguntas.
** Si la respuesta fue afirmativa, por favor pasa a la siguiente pregunta y completa toda esta sección.
¿En qué etapa se encuentra el proyecto? (Subraye la opción correcta)
F. Definición del proyecto y Plan de acción
G. Afirmación del grupoH. Creación de comisiones
I. Difusión de proyecto
J. Montaje y apertura

¿De qué se trata el proyecto del grupo?
¿Todos estuvieron de acuerdo en el proyecto que se eligió?
¿Se crearon comisiones? ¿Cuáles?
Evalica a detalla qué actividades (avanços se han realizado como porte del provesto (por ciemple) ya se
Explica <u>a detalle</u> qué actividades/avances se han realizado como parte del proyecto: (por ejemplo: ya se
consiguió el espacio, ya se compraron materiales, se gestionaron otros apoyos, se inauguró, ya comenzó a operar, etc.)
¿Qué resultados han tenido? ¿Cómo ha sido la respuesta de la comunidad? (sólo si aplica)

ANEXO 2.7 FORMATO DE PLANEACIÓN PARA CCPI

SEDIF:						
SMDIF en dónde se						
instalará el CCPI:						
Datos del coordinador	/ No	ombre:				
responsable del CCPI		rgo:				
	Ad	scripción:				
Justificación:						
¿Por qué es importante	e estable	cer un CCPI en el munic	ipio?	•		
Población objetivo:						
¿A qué población se di	rigirá? ¿(Qué cobertura mensual	se es	spera ten	er?	
		Recursos disp	onibl	es		
Federal						
Estatal						
Municipal						
Otro					. ,	
A	Intra	aestructura y servicios	con I	os que co	ontara	
Necesidades:	·- □	11ab:1:4aa:4.			F :	:
Construcció		Habilitación	і Ц		Equipa	miento 🗆
Descripción de la infra	estructu	ra/equipamiento:				
Descripción de servicion	os/activi	dades:				
	ı	Recursos humanos con	los c	que conta	nrá	
Puesto		Perfil			Funci	ones principales
Fecha estimada en la c	aue					
comenzará a operar el	~					
Presupuesto						
Concepto		Precio unitario		Canti	dad	Monto total
					Total	

^{*}Se pueden agregar cuantas filas sean necesarias.

ANEXO 2.8 INVENTARIO DE CCPI

		1. DAT	OS GENERALES	
Estado:				
Municipio:				
Nombre del responsable del CCPI:				
Dirección del CCPI:				
Teléfono del CCPI:				
Correo electrónico del CCPI o de				
contacto:				
Días y horarios de operación:				
Cobertura mensual aproximada:	Niños y niñas:		Adolescentes:	Adultos:
Mecanismo de convocatoria y				
selección de beneficiarios:				

	2. RECURSO HUMANO*							
	Profesión o	Número de horas	Tipo de labor					
Puesto y/o actividad	Adscripción	nivel académico	semanales dedicadas al CCPI	Contratado	Prestador de servicio social	Voluntario	Otro	

^{*} Registrar a todo el personal administrativo, técnico y de apoyo que labora o colabora en el CCPI, así como especificar si es de la nómina del SEDIF o del SMDIF

3. INFRAESTRUCTURA					
El inmueble del CCPI es:	SEDIF	SMDIF	Otro, especificar:		
Las instalaciones del CCPI son:	Exclusivas	Una sección en un espacio público	Otro, especificar:		
El CCPI se instaló con financiamiento:	Nacional	Estatal	Municipal	Otro especificar:	
Ejercicio Fiscal del financiamiento:	Año:	Año:	Año:	Año:	
Fecha de inicio de operaciones:					

	4. SERVICIOS						
Área o espacios del CCPI	Número de espacios	Capacidad de atención	Uso o actividades que se realizan	Relación de mobiliario y equipamiento	Especificar/ Observaciones		
Oficinas							
Comedor							
Cocina							
Sala de usos múltiples							
Sala de cómputo							
Biblioteca							
Canchas de:							
Taller de:							
Otros:							

	5. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS*	
Actividad realizada	Duración/periodicidad	No. de participantes (especificar población objetivo)
_		

^{*}Incluir todas las actividades realizadas durante el año.

ANEXO 2.9 FORMATO DE PLANEACIÓN PARA ACTIVIDADES PREVENTIVAS⁴⁸

Nombre de quien	elaboró:							
Puesto:	al a Municipal):							
Estado:	istema DIF (Estatal o Municipal): stado:							
Municipio (si aplic								
Localidad (si aplica	-							
Fecha:	•							
Tipo de actividad	(es) a realizar –	pueden elegirs	e tantas como so	e necesite-:				
☐ Grupos cultura	les o recreativo	S						
☐ Grupos de regi	ularización escol	lar o de apoyo	a tareas					
☐ Equipos depor								
☐ Talleres prever		siones)						
☐ Talleres produ		_						
☐ Talleres o curse	•							
☐ Otros, especifi	car							
		40						
Para cada actividad	d señalar lo sigui	iente ⁴⁹ :						
Nombre de la a	ctividad:							
Objetivo:								
Descripción gen	eral:							
Especificaciones	s:							
Sede(s) en	Fecha	Público	Medios de	No. de	Requerimientos			
donde se	estimada	objetivo	convocatoria	asistentes	técnicos y			
desarrollará		Objetivo	Convocatoria	esperado	logísticos			
***************************************			<u> </u>					
"Se pueden	agregar tantas filas	como sea necesar	10					

⁴⁸ Si las actividades se planearon como parte de la operación de un CCPI, no se incluyen en este formato sino en el que corresponde a dichos Centros.

⁴⁹ Se elaborará un recuadro para cada actividad que vaya a realizarse.

ANEXO 2.12 REPORTE DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS⁵⁰

Nombre de quien elaboró:
Puesto:
Sistema DIF (Estatal o Municipal):
Estado:
Municipio (si aplica):
Localidad (si aplica):
Fecha:

Nombre y descripción de la actividad	Sede	Fecha(s) / periodicidad	Número de participantes	Resultados principales (comentarios)

^{*} Incluir evidencia fotográfica de cada actividad señalando como subtítulo de cada fotografía o grupo de fotografías que se presenten, la fecha y la sede del evento.

⁵⁰ Si las actividades se realizaron como parte de la operación de un CCPI, no se incluyen en este formato sino en el que corresponde a dichos Centros.

ANEXO 3.1. ESCALA DE EVALUACIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS MIGRATORIOS

Los cuestionarios de evaluación de factores de vulnerabilidad y riesgos migratorios tienen como objetivo identificar a posibles beneficiarios de acciones preventivas de la migración infantil no acompañada.

1. Identificación geográfica	2. Número de instrumento	
Estado		
Municipio		3.Fecha de aplicación
-		Día año
4. Responsable		5.Espacio en donde se aplica
Nombre completo		
6. Calificación Cuestionario 1. Prevención Indicada	Cuestionario 2 Prevención Selectiva	Cuestionario 3 Prevención Universal
7. Datos del niño, niña o adolescente		
Nombre completo		Edad
Sexo: Hombre Mujer Estudia:	Sí No	Grado escolar:

Instrucciones generales:

Responde las siguientes preguntas, tacha con una "X" la opción Sí o No según lo que mejor aplique a tu caso. No existen respuestas buenas o malas. La finalidad es conocer los riesgos migratorios que viven los niños, niñas y adolescentes –como tú–. Gracias.

Cuestionario 1. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención Indicada							
No.	Preguntas	Sí	No				
1	¿Has vivido o trabajado en Estados Unidos?	Sí	No				
2	¿Alguna vez intentaste irte a vivir o a trabajar en Estados Unidos?	Sí	No				
3	¿Tienes planes de irte a Estados Unidos a vivir o a trabajar antes de cumplir los 18 años?	Sí	No				
4	¿Alguien de tu familia que vive en México o en Estados Unidos te presiona para que te vayas a vivir o trabajar a Estados Unidos?	Sí	No				

	Cuestionario 2. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención Selectiva		
No.	Preguntas	Sí	No
1	¿Si te vas a Estados Unidos algún familiar pagaría los gastos del viaje y del "coyote"?	Sí	No
2	¿Si tuvieras que irte a Estados Unidos sin papeles, tu familia pediría dinero prestado para pagar el viaje?	Sí	No
3	¿Te Irías a Estados Unidos, aunque tengas que enfrentar peligros y problemas para llegar?	Sí	No
4	¿Has contemplado la posibilidad de irte a trabajar a Estados Unidos para mejorar tus condiciones de vida?	Sí	No
5	¿Si te vas a Estados Unidos tienes familiares o amigos que te recibirían en su casa?	Sí	No
6	¿Si te vas a Estados Unidos algún amigo o familiar te conseguiría trabajo?	Sí	No
7	¿Te sentirías un(a) cobarde si no migras a Estados Unidos?	Sí	No
8	¿Migrarías hacia Estados Unidos porque eso se acostumbra en tu familia o comunidad?	Sí	No
9	¿Has contemplado la posibilidad de ir a estudiar a Estados Unidos para mejorar tus condiciones de vida?	Sí	N o
1 0	¿Has contemplado reunirte con tu papá, tu mamá o tus hermanos que viven en los Estados Unidos?	Sí	N o

Cuestionario 3. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención Universal					
No.	Preguntas	Sí	No		
1	¿En tu casa te golpean?	Sí	No		
2	¿En tu casa te ofenden?	Sí	No		
3	¿En los Estados Unidos viven tus vecinos, conocidos u otros familiares (tíos, primos, etcétera)?	Sí	No		
4	¿A tu familia se le dificulta pagar los gastos de tu escuela (útiles escolares, pasajes, colegiatura y uniforme) para seguir estudiando?	Sí	No		

5	¿A tu familia le falta dinero para comprar alimentos, ropa y zapatos?	Sí	No
6	¿Te has sentido discriminado(a)?	Sí	No
7	¿Trabajas?	Sí	No
8	¿Tienes que trabajar para ayudar a tu familia?	Sí	No
9	¿Piensas que te pagan poco dinero por el trabajo que realizas?	Sí	No
10	¿Dejarías de estudiar por irte a Estados Unidos?	Sí	No
11	¿En tu comunidad es normal que muchas personas menores de 18 años migren solos/as hacia Estados Unidos?	Sí	No
12	¿En tu comunidad se sufre violencia por narcotráfico u otros delitos?	Sí	No
13	¿En tu comunidad es común que las mujeres sean maltratadas?	Sí	No

Consideraciones sobre el Instrumento

Breve descripción de los Cuestionarios

Cuestionario 1. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención Indicada.	Es un primer filtro que mediante cuatro preguntas nos permite registrar si el niño, niña o adolescente ha intentado un cruce migratorio hacia Estados Unidos, si ha estado allá, si ha sido repatriado o si recibe alguna presión familiar para que migre a Estados Unidos. Su objetivo es detectar rápidamente a los principales sujetos de atención.		
Cuestionario 2. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención Selectiva.	Este segundo filtro se constituye por 10 preguntas que evalúan una probabilidad mayor para desatar un evento migratorio. Sondea redes sociales de apoyo, tradición migratoria e ideación migratoria.		
Cuestionario 3. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención Universal.	Este último cuestionario se constituye de 13 preguntas que valora riesgos psicosociales asociados al fenómeno migratorio. Su objetivo es detectar a los niños, niñas y adolescentes, que requieren una intervención general a nivel informativo o de sensibilización del fenómeno de la migración infantil no acompañada.		

Evaluación de los cuestionarios

Cuestionario 1. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención indicada debe:					
Evaluación del cuestionario	Tipo de Prevención	Acciones de Prevención			
Revisar si el niño, niña o adolescente respondió con al menos un SI a alguna de las preguntas de esta sección. En ese caso refiérase a la	Prevención indicada Se dirige a grupos de alto riesgo de migrar; a niños, niñas o adolescentes que:	Se desarrollarán acciones prioritarias e inmediatas de prevención: • Desarrollar para cada caso un Plan Individual de Contención Plan De Reinserción			
portada del instrumento en el apartado número 6 Calificación cuestionario 1, y coloque una "X" dentro del cuadro (en	 Han migrado con la intención de llegar a Estados y fracasado en el intento; Que han migrado hacia Estados Unidos y regresaron a su 	 Comunitaria ⁵¹ Involucrara cada niña, niño o adolescente en acciones de Prevención Selectiva 			

⁵¹ Este Plan debe tener como propósito facilitar la reintegración de estos casos promoviendo su arraigo familiar y comunitario; debe dársele seguimiento de forma periódica hasta que los riesgos de migración hayan sido contenidos. (Se anexa el Formato de Elaboración de un Plan de Contención de Riesgos)

blanco) que señala "Prevención Indicada".	comunidad de residencia de manera voluntaria, o que;	
Inicie acciones de intervención inmediata ya que formará parte de su grupo de atención prioritario.	 Fueron detenidos y, en consecuencia, repatriados. 	

	Cuestionario 2. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención					
	Evaluación del cuestionario	Tipo de Prevención	Acciones de Prevención			
2)	Revisar si el niño, niña o adolescente respondió con al menos un SI a alguna de las preguntas de la sección. En ese caso refiérase a la portada del instrumento en el apartado número 6 Calificación: cuestionario 2, y coloque una "X" dentro del cuadro (en blanco) que indica "Prevención selectiva". En cuanto al orden de importancia, éste será el segundo grupo de atención ya que los niños, niñas y adolescentes presentan altas probabilidades de iniciar una	Prevención selectiva Se dirige a grupos que, comparados con el promedio, tienen un mayor riesgo de migrar; está orientada a grupos e individuos que, por sus características y circunstancias poblacionales o culturales, presenta mayor predisposición a migrar.	Se desarrollarán acciones de prevención secundaria: Información especializada de causas, repercusiones y medidas de prevención. El DIF Estatal y/o Municipal, así como, en su caso, los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI) desarrollarán actividades específicas (cursos, talleres, espacios de participación infantil, etc.) orientadas a fortalecer las habilidades resilientes de este sector poblacional que de disminuir los diferentes riesgos migratorios y			
	atención ya que los niños, niñas y adolescentes presentan altas	mayor preaisposición a migrar.	sector poblacion			

	Cuestionario 3. Selección de beneficiarios de acciones de Prevención						
	Evaluación del cuestionario	Tipo de Prevención	Acciones de Prevención				
1)	Revisar si el niño, niña o adolescente respondió con al menos un sí.		Se desarrollarán acciones de prevención primaria:				
2)	En ese caso refiérase a la portada del instrumento en el apartado número 6 Calificación: cuestionario 3, y coloque una "X" dentro del cuadro (en blanco) que dice "Prevención Universal".	Prevención universal Está dirigida a los niños, niñas y adolescentes que presentan mínimos factores de riesgo migratorios.	El DIF Estatal y/o Municipal, así como, en su caso, los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI) desarrollarán actividades informativas y de concientización sobre temas migratorios sin que brinde				
3)	Este será el grupo que menos considerará en las acciones de atención ya que la intervención se centrará en aquellos beneficiarios		seguimiento del impacto generado. En caso de que el cuestionario indicara que el niño, niña o				

que presentan mayores riesgos	adolescente está enfrentándose a
migratorios.	diversos riesgos –aunque éstos no
	necesariamente estén asociados a la
	migración infantil no acompañada–;
	deberá llevarse a cabo una entrevista
	en que esto pueda explorarse con
	mayor profundidad, y permita
	canalizar la atención de este caso a las
	instancias del SEDIF o SMDIF
	correspondientes.
	En caso contrario, la actividad -a nivel
	informativo- concluye y no habrá
	acciones específicas de seguimiento.

Una vez que se aplique *Los cuestionarios de evaluación de factores de vulnerabilidad y riesgos migratorios* y se defina a los beneficiarios de las actividades de Prevención Indicada y Prevención Selectiva, se recomienda aplicar una entrevista que permita recabar información cualitativa para reconstruir la historia de vida del beneficiario enfocándose en los aspectos migratorios. El resultado de esta información coadyuvará en la mejor planeación de las estrategias de intervención con cada grupo poblacional considerando las condiciones determinantes de cada región.

Los cuestionarios pueden aplicarse en dos contextos:

- Antes de cualquier acción, con alguna población cautiva, por ejemplo, en escuelas, centros comunitarios, centros de salud, etc.
- Después de haber realizado una actividad de prevención universal, es decir pláticas o campañas de información y sensibilización de la migración infantil no acompañada. En este caso, su aplicación reflejará un resultado más acertado cuando los niños, niñas o adolescentes poseen información de los diferentes riesgos migratorios y comprenden algunas palabras clave: inmigración, emigración, migración, "coyote", condiciones de vida, violencia causada por el narcotráfico, sequía (desastres naturales), ofenden, cobarde, discriminación por género, raza o religión.

Esta herramienta ha sido diseñada para evaluar el sistema de creencias, las motivaciones y fuentes de conocimiento ante diferentes riesgos migratorios: individuales, familiares, socioculturales, económicos y ambientales. Los resultados obtenidos permiten seleccionar a la población objeto de atención en diferentes acciones y espacios de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados.

Por lo tanto, se aplicará a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años no cumplidos, de comunidades reconocidas por su tradición migratoria o aquellas que se encuentran consideradas como comunidades con alto índice de migración irregular de niños, niñas y adolescentes que viajan solos sin la compañía de un familiar adulto hacia Estados Unidos con el propósito de establecerse temporal o definitivamente en el país del norte.

NOTA IMPORTANTE: si bien este cuestionario pretende identificar el nivel de riesgo de una migración no acompañada, también tiene el potencial de identificar situaciones de riesgo que (independientemente de este Programa) deben ser atendidas o canalizadas por el SEDIF/SMDIF. Es decir, si en el cuestionario 3 un niño, niña o adolescente manifiesta que vive violencia en su casa deberá ser canalizado a un espacio correspondiente para que esta situación sea controlada, independientemente de que, para efectos de la temática de migración infantil, el niño, niña o adolescente califique únicamente para prevención universal.

ANEXO 3.2 FORMATO DE PLAN INDIVIDUAL DE CONTENCIÓN

Tipo	de	Plan	de	Contención:
-				

DATOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: Nombres: Apellido Paterno: Apellido Materno: Fecha de nacimiento: Edad: Sexo: Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s) Niño/a o adolescente repatriado/a Niño/a o adolescente en riesgo (preventivo	
Apellido Paterno: Apellido Materno: Fecha de nacimiento: Edad: Sexo: Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Apellido Materno: Fecha de nacimiento: Edad: Sexo: Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Fecha de nacimiento: Edad: Sexo: Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Edad: Sexo: Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Sexo: Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Entidad federativa: Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Municipio: Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Domicilio: Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Nombre de la calle Nombre de la colonia o barrio Código postal Número exterior Número interior Teléfono(s)	
Niño/a o adolescente repatriado/a Niño/a o adolescente en riesgo (preventivo	
)
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE CONTENCIÓN DE RIESGOS:	

ACCIONES DEL PLAN						
Ámbito*	Descripción	Responsable	Temporalidad			
Educativo						
Familiar						
Salud						
Económico						
Psicológico						
Cultural						
Deportivo						
Comunitario						
Otro (especificar)						

^{*} Elegir únicamente los que apliquen a cada caso.

OPINIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE ACERCA DEL PLAN PROPUESTO

Qué actividad le gustaría aprender o realizar, por ejemplo: actividades deportivas (fútbol, básquetbol, etc.), actividades culturales (aprender alguna manualidad, dibujo, etc.) y talleres (computación, carpintería, mecánica, etc.)

FAMILIAR RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN							
Nombre:	Nombre: Apellido paterno: Apellido materno: Parentesco:						

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN						
Nombre:	Apellido Apellido Cargo: Institución:					

OBSERVACIONES FINALES		
FECHA DE ELABORACIÓN		
DEL PLAN:		
FIRMA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	FIRMA DEL FAMILIAR	FIRMA DEL FUNCIONARIO

ANEXO 3.3 FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUAL DE CONTENCIÓN

DATOS DEL NIÑO, NIÑA O AL	DATOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE:				
Nombres:					
Apellido Paterno:					
Apellido Materno:					
Fecha de nacimiento:					
Edad:					
Sexo:					
Entidad federativa:					
Municipio:					

	ACCIONES DEL PLAN							
Ámbito*	Descripción	Responsable	Temporalidad	Fecha del seguimiento	Observaciones del seguimiento			
Educativo								
Familiar								
Salud								
Económico								
Psicológico								
Cultural								
Deportivo								
Comunitario								
Otro (especificar)								

FUNCIONARIO RES	SPONSABLE D	EL SEG	UIMIENTO DEL PLA	N		
Nombre:	Apellido paterno		Apellido materno:		Cargo:	Institución:
FIRMA DEL NIÑO	O, NIÑA O	F	IRMA DEL FAMILIAR	3	FIRMA DE	L FUNCIONARIO
ADOLESCE	NTE					

ANEXO 3.4 CONCENTRADO DE SEGUIMIENTO DE PLANES INDIVIDUALES DE CONTENCIÓN

Nombre de quien elaboró:
Puesto:
Sistema DIF (Estatal o Municipal):
Estado:
Municipio (si aplica):
Localidad (si aplica):
Fecha:

Mes	Planes de Intervención diseñados (elaborados)	Planes de intervención en proceso	Planes de Intervención concluidos	Total, de Planes de Intervención en proceso o concluidos (columna 3 + 4)	Número de Planes de Intervención que presentan deserción	Motivos principales de deserción
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						

Diciembre			
Total			

ANEXO 4.1 FORMATO PARA LA PLANEACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES

Nombre de quier	elaboró:						
Puesto:	tal a Navaisiaal)	.					
Estado:	Sistema DIF (Estatal o Municipal):						
Municipio (si apli	ca).						
Localidad (si aplic							
Fecha:							
Nombre del Ev	ento No. 1 ⁵²						
En este espacio	se define si será	Plática o <i>Taller</i>	y el nombre del	mismo. Este i	mismo evento se		
puede dar en div	versas fechas y l	ugares durante	todo el año.				
Objetivo:							
Se señala con el	<i>Objetivo</i> lo que	se espera logra	r con el evento.				
B	1						
Descripción ge							
Descripción gen	erai dei evento,	es decir, en que	e consistira.				
Temario/conte	enidos:						
Se detalla el pro		o las actividade	s que se realizar	án de forma c	onsecutiva v la		
duración de cad	-		•	arrae rorria e	ioniscounta y la		
Especificacione	es:						
Sede(s) en	Fecha	Dública	Madiaada	No. de	Requerimientos		
donde se	estimada	Público	Medios de	asistentes	técnicos y		
desarrollará		objetivo	convocatoria	esperado	logísticos		
*Se puede	n agregar tantas fila	s como sea necesa	rio		<u> </u>		

 $^{^{52}\,\}mathrm{Se}$ elaborará un recuadro para cada evento que vaya a realizarse.

ANEXO 4.2 REPORTE SOBRE PLÁTICAS Y TALLERES

Nombre de quien elaboró:

Sistema DIF (Estatal o Municipal):

Puesto:

Estado: Municipio (si a _l Localidad (si ap Fecha:				
Sede y fecha del	Nombre del	Población	Número de	Resultados principales
evento	evento	participante	participantes	(comentarios)
			1	

^{*} Incluir evidencia fotográfica de cada evento señalando como subtítulo de cada fotografía o grupo de fotografías que se presenten, la fecha y la sede del evento.

ANEXO 4.3 FORMATO PARA LA PLANEACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Nombre de quien elaboró:
Puesto:
Sistema DIF (Estatal o Municipal):
Estado:
Municipio (si aplica):
Localidad (si aplica):
Fecha:
Nombre de la Campaña Publicitaria ⁵³
Objetivo
Se señala con el Objetivo lo que se espera lograr con la campaña.

Descripción

Se describe de manera general en qué consiste la campaña

Audiencia

Señalar la audiencia a quién está dirigida la campaña (perfil y cantidad estimada). Ésta se puede calcular de acuerdo con los medios utilizados. En el caso de los materiales, se puede contabilizar de acuerdo con el número de folletos, trípticos o carteles (según los lugares donde se coloquen), en el caso de medios masivos se puede estimar el número de personas al que llegan.

Duración

Se señala la duración de la campaña desde la primera actividad hasta la última.

Medios y materiales de difusión

Se señala si será por radio, televisión o internet y se especifican los medios de comunicación: nombre de la estación radiofónica, canal televisivo o sitio web. Además, se señalan los materiales de difusión que en su caso formarán parte de la campaña: carteles, trípticos, dípticos, folletos, volantes, etcétera.

⁵³ En caso de que haya más de una Campaña en el año, se debe realizar un cuadro por cada campaña.

ANEXO 4.4 REPORTE SOBRE CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Nombre de quien elaboró:	
Puesto:	
Sistema DIF (Estatal o Municipal):	
Estado:	
Municipio (si aplica):	
Localidad (si aplica):	
Fecha:	

Nombre de la Campaña Publicitaria	Especificar Medios/materiales utilizados	Población Objetivo	Comunidades en las que se implementó	Audiencia a la que llegó (cuantitativo)	Resultados principales (cualitativos)

^{*} Incluir muestras de los materiales de Difusión.

Modelo de Prevención de la Migración Infantil y Adolescente No Acompañada: Promoción de la Permanencia en sus Comunidades de Origen

Guía de Aplicación

ANEXO 5.1 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El presente Catálogo contiene los programas existentes en los Sistemas DIF Estatales y Municipales en donde operará el Modelo, así como de las diversas instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil que operan en el ámbito local. Dichos programas se identifican como posibles programas complementarios para la *Población Objetivo* del Modelo de Prevención.

En primer lugar, se colocan los datos de identificación del Sistema Estatal y/o Municipal DIF; enseguida se presentan los programas por temas y se concentran en un recuadro de acuerdo con el tema correspondiente colocando los datos de identificación que se indican en cada uno de ellos.

Nombre de quien elaboró:

Puesto:

Sistema DIF (Estatal o Municipal):

Estado:

Municipio (si aplica):

Fecha:

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS POR TEMA

I. ALIMENTACIÓN

Sector ⁵⁴	Institución ⁵⁵	Área	Responsable o encargado del Área ⁵⁶	Programa ⁵⁷	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa ⁵⁸	Domicilio de las oficinas

II. EDUCACIÓN

Sector	Institución	Área	Responsable o encargado del Área	Programa	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa	Domicilio de las oficinas

III. SALUD

⁵⁴ Especificar a qué orden de gobierno pertenece el programa o si pertenece al sector privado o de la sociedad civil.

- La Secretaría -en el caso de la administración pública centralizada-, o en su caso, el nombre de la institución desconcentrada o descentralizada o,
- Sistema DIF (indicar si es Estatal o Municipal) o,
- Nombre del órgano autónomo o,
- Nombre de la institución privada o,
- Nombre de la organización de la sociedad civil o,
- Nombre del organismo internacional

⁵⁵ Indicar el nombre de:

⁵⁶ Especificar nombre, cargo, teléfono y correo electrónico

⁵⁷ Colocar el nombre del programa

⁵⁸ Especificar nombre, cargo, teléfono y correo electrónico

Sector	Institución	Área	Responsable o encargado del Área	Programa	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa	Domicilio de las oficinas

IV. DEPORTE

Sector	Institución	Área	Responsable o encargado del Área	Programa	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa	Domicilio de las oficinas

V. ARTE Y CULTURA

Sector	Institución	Área	Responsable o encargado del Área	Programa	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa	Domicilio de las oficinas

VI. PROYECTOS PRODUCTIVOS

Sector	Institución	Área	Responsable o encargado del Área	Programa	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa	Domicilio de las oficinas

VII. OTROS TEMAS COMPLEMENTARIOS

Sector	Institución	Área	Responsable o encargado del Área	Programa	Perfil de la población objetivo	Requisitos de inclusión	Responsable del programa	Domicilio de las oficinas

ANEXO 5.2 REPORTE SOBRE LAS GESTIONES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el presente Reporte se registrarán todas las gestiones que se lleven a cabo para conseguir apoyo de programas complementarios con el fin de brindar una atención integral a las niñas, niños y adolescentes y sus familias. El reporte se irá elaborando conforme a la realización de las gestiones, pero su presentación se llevará a cabo de forma anual.

Estado: Municipio (si Fecha:	aplica):			
Institución ⁵⁹	Persona con quien se coordina la gestión ⁶⁰	Objetivo ⁶¹	Actividades realizadas ⁶²	Resultado ⁶³

Nombre de quien elaboró:

Sistema DIF (Estatal o Municipal):

Puesto:

⁵⁹ Institución con la que se realizó la gestión.

⁶⁰ Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico.

⁶¹ Señalar el objetivo de las gestiones con dicha institución.

⁶² Indicar si se llevaron a cabo visitas, llamadas telefónicas, reuniones, etc.

⁶³ Reportar qué se consiguió: un convenio de colaboración, materiales, acceso a servicios gratuitos, voluntarios, etc.

ANEXO 6.1 REPORTE DE CAPACITACIONES

1. Taller de Inducción

Fecha	Sede de la Inducción (SEDIF)	Nombre del Capacitador	Número de participantes	Resultados comparativos de acuerdo con los Cuestionarios Iniciales y Finales

2. Taller de Instrucción

Estrategia o Línea de Acción en la que se capacitó:

Fecha	Sede de la Inducción (SEDIF)	Nombre del Capacitador	Número de participantes	Resultados comparativos de acuerdo con los Cuestionarios Iniciales y Finales

ANEXO 7. CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

SISTEMA ESTATAL DIF:

NOMBRE DE QUIEN EVALÚA:

PUESTO:

Objetivo Específico 1: comunidades con planes de intervención focalizadas

Estrategia	Indicador	Variable 1	Cantidad 1	Variable 2	Cantidad 2	Fórmula: Variable 1 / Variable 2 x 100	Result ado en %
Caracterizació n de las comunidades	Porcentaje de comunidades caracterizadas	Número de comunidades caracterizadas	Indicar aquí número de comunidades que se caracterizaron y que cumplieron con la Lista de Verificación para la Caracterización de Comunidades.	Número de comunidades identificadas con alta incidencia de migración infantil y adolescente	Indicar aquí número de comunidades que se identificaron con alta incidencia (en el Paso 1 de la Estrategia de Caracterización de Comunidades).		
Elaboración de Plan de	Porcentaje de comunidades con planes de intervención preventivos	Número de comunidades con planes de intervención preventiva	Indicar aquí número de comunidades que desarrollaron un plan preventivo de acuerdo con la Lista de verificación para el Plan de Intervención Preventiva.	Número de comunidades caracterizadas	Indicar aquí número de comunidades que se caracterizaron y que cumplieron con la Lista de Verificación para la Caracterización de Comunidades.		
Intervención Preventivo	Porcentaje de planes de intervención programados implementado s	Número de planes de intervención implementado s	Indicar aquí el número de comunidades que implementaron su plan.	Número de planes de intervención programados.	Indicar aquí número de comunidades que desarrollaron un plan preventivo de acuerdo con la Lista de verificación para el Plan de Intervención Preventiva.		

Objetivo Específico 2: niñas, niños y adolescentes con redes fortalecidas hacia sus comunidades de origen

Estrategia	Indicador	Variable 1	Cantidad 1	Variable 2	Cantidad 2	Fórmula: Variable 1 / Variable 2 x 100	Resultado en %
Promoción de la convivencia y	Porcentaje de grupos de Líderes Comunitarios iniciados	Número de grupos de Líderes Comunitarios iniciados	Indicar aquí el número de grupos de líderes comunitarios que presentaron el Reporte inicial.	Número de grupos de Líderes Comunitarios programados	Indicar aquí el número de grupos de líderes comunitarios programados en al Plan de Intervención.		
participación activa de las niñas, los niños y los adolescentes en la	Porcentaje de grupos de líderes comunitarios que realizaron las etapas IV y V de formación	Número de grupos que realizaron las etapas IV y V de la Formación de Líderes Comunitarios	Indicar aquí el número de grupos de líderes comunitarios que presentaron proyecto.	Número de grupos de Líderes Comunitarios iniciados.	Indicar aquí el número de grupos de líderes comunitarios que presentaron el Reporte inicial.		
comunidad	Porcentaje de CCPI operando	Número de CCPI operando	Indicar aquí el número de CCPI que enviaron Inventario y están operando.	Número de CCPI programados	Indicar aquí el número de CCPI programados en al Plan de Intervención.		

Objetivo Específico 3: niñas, niños y adolescentes con necesidades de desarrollo integral, identificadas y atendidas

Estrategia	Indicador	Variable 1	Cantidad 1	Variable 2	Cantidad 2	Fórmula: Variable 1 / Variable 2 x 100	Resultado en %
Atención multidisciplinaria personalizada	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con Plan Individual de Contención elaborado	Niñas, niños y adolescentes con Plan Individual de Contención Plan de Reinserción Comunitaria elaborado	Indicar aquí el número de niñas, niños y adolescentes a quienes se les diseñó un Plan de Contención, de acuerdo con el Concentrado de Seguimiento,	Niñas, niños y adolescentes identificados con mayor riesgo	Indicar aquí el número de niñas, niños y adolescentes identificados con mayor riesgo según la Escala de Evaluación de Factores de Vulnerabilidad y Riesgos Migratorios.		

Porcentaje de niñas, niños de adolescentes con Plan Individual de Contención en proceso de implementación o concluido	niñas, niños y adolescentes con planes de contención en proceso de implementación	Indicar aquí el número de niñas, niños y adolescentes, cuyos Planes están en proceso de implementación o que lo han concluido, de acuerdo con el Concentrado de Sequimiento.	Número de niñas, niños y adolescentes con planes de contención elaborados	Indicar aquí el número de niñas, niños y adolescentes a quienes se les diseñó un Plan de Contención de acuerdo con el Concentrado de Seguimiento.		
---	--	--	--	---	--	--

Objetivo Específico 4: población informada sobre las causas y los efectos de la migración infantil y adolescente no acompañada

Estrategia	Variables	Cantidad de eventos	Cantidad de participantes
	Talleres		
Difusión de información a población abierta	Pláticas		
	Campañas Publicitarias		

Macroacción 5: Coordinación Institucional

Estrategia	Variable 1	Cantidad 1	Variable 2	Cantidad 2
Gestión Interinstitucional (DIF)	Programas complementarios identificados en las diversas áreas de los Sistemas DIF Estatal y Municipales:		Programas complementarios de las diversas áreas de los Sistemas DIF Estatal y Municipales gestionados y operando en beneficio de la población objetivo del Modelo:	
Vinculación con otras instituciones públicas y privadas	Programas/instituciones complementarias identificados en otras instituciones públicas y privadas:		Programas/instituciones complementarias de otras instituciones públicas y privadas gestionados y operando en beneficio de la población objetivo del Modelo:	

Objetivo Específico 6: personal de los Sistemas DIF con los conocimientos y herramientas pertinentes sobre el Modelo

Estrategia	Variable	Cantidad de eventos	Cantidad de participantes
Generación de espacios	Cursos de inducción		
de formación	Cursos de instrucción		